



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

Lcda. Vignary Rivas C.P.C. N° 32.702: Vamos a proceder a instalar la asamblea ordinaria correspondiente al mes de enero dos mil veinticinco, un fuerte aplauso en principio para ustedes por dejar de su tiempo profesional y laboral para venir a atender este llamado, gracias a todos por estar acá, realmente es un compromiso e instalada la Asamblea en el sentido del quórum correspondiente para la Junta directiva, estamos cuatro directivos presentes ante ustedes para darles información. Por ser una asamblea ordinaria, hacemos un único llamado y no requiere un quórum determinado por parte de los asambleístas. Voy a pasar a leer algunos de los dispositivos que regulan nuestras asambleas ordinarias conforme a los estatutos únicos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. (Voces ininteligibles). Sí, lamentablemente, por causas ajenas a nuestra voluntad, la Asamblea está iniciando a la 01:53pm, todo está grabado. [Se escuchan gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla]. Bien, en concordancia con lo dispuesto en el reglamento interior y debates que también va a ser manifestado por el director de debate que se designe el día de hoy.

ARTÍCULO 18. La Asamblea es la suprema autoridad del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA y estará integrada por sus agremiados.

ARTÍCULO 19. Las Asambleas se denominarán: Ordinaria, Extraordinaria y Anual. Tendrá las atribuciones que para cada una de ellas se establece en la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública su Reglamento, estos Estatutos, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO 22. La Asamblea será presidida por el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, en su defecto por el vicepresidente. El debate será moderado por un director de Debates que será designado por quien presida la Asamblea.

ARTÍCULO 23. Los asuntos relativos al funcionamiento de la Asamblea se regirán por el Reglamento de Debates del Colegio correspondiente o por analogía el Reglamento Nacional de Debates de la FCCPV.

ARTÍCULO 25. La Convocatoria para la Asamblea Ordinaria se publicará, por lo menos, con tres (3) días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, en uno de los diarios de mayor circulación local y contendrá: El orden del día, fecha, lugar y hora en que habrá de celebrarse la reunión.

La convocatoria fue publicada en el diario El Siglo, uno de los diarios de mayor circulación de nuestro estado Aragua. El día viernes, veinticuatro de enero de dos mil veinticinco no paso a leer la convocatoria porque eso le corresponde someterlo a la aprobación de la Asamblea al director de debate, que será designado el día de hoy.

PARÁGRAFO ÚNICO: La documentación del o los puntos a tratar, si la hubiere, estará a disposición de los asambleístas en la página web, en fotocopias simples o cualquier otro medio, con cinco (5) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea Ordinaria. Hoy es entonces lunes Veintisiete de enero de dos mil veinticinco y la información fue publicada el día miércoles veintidós de enero, fue publicada la información



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

relativa a las tres actas de asamblea que se van a aprobar el día de hoy, al presupuesto de ingresos de costos y gastos que se va a aprobar el día de hoy, que es la información que va a ser sometida a la aprobación de la asamblea. Seguimos entonces con el Artículo 26.

ARTÍCULO 26. La Asamblea Ordinaria quedará válidamente instalada con el número de agremiados que asistan y el quórum de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA legalmente constituido. Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior. En este sentido, los puntos que se someterán a votación, todos los asambleístas tendrán derecho a voz, sin embargo, la votación la harán mostrando el brazalete que se le colocó en la entrada, demostrando a través del mismo su solvencia. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

ARTÍCULO 27. Son atribuciones de la Asamblea Ordinaria conocer y decidir sobre las materias que le sean sometidos a consideración de acuerdo al orden del día expresado en la Convocatoria, conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 25 de estos Estatutos.

PARÁGRAFO PRIMERO. Toda Asamblea deberá ceñir sus deliberaciones a lo pautado en dicho orden del día. De ser necesario, previa solicitud motivada, la Asamblea podrá modificar la secuencia de discusión.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el orden del día, será realizada una vez presentado el informe de los Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados solventes y presentes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla]. Creo que esto no había pasado en las asambleas anteriores.

PARÁGRAFO TERCERO. Con la finalidad de garantizar el derecho a la libre expresión de los agremiados, en el orden del día, siempre debe incluirse puntos VARIOS; se entenderá que se refiere a puntos de información.

Bien expuestos estos dispositivos que son los que regulan las asambleas ordinarias de nuestro gremio profesional que es un referente de institucionalidad y del cual nos sentimos absolutamente orgullosos todos, no solamente a nivel regional, sino el impacto que tiene a nivel nacional cada una de las actuaciones que nosotros desplegamos. Queremos entonces dejar claro que está formalmente instalada la asamblea del día de hoy lunes, 27 de enero de 2025 y designamos para ello como **director de Debates** al Licenciado Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Director de Debates: Buenas tardes colegas, iniciada la asamblea recordemos que son la una y cincuenta y dos de la tarde, gracias Licenciada Vigmary, voy a proceder a dar lectura a algunos artículos del reglamento interno de debates que les permitan recordar cuando y en qué momento se hacen las intervenciones. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

Artículo 11: Los participantes que deseen intervenir en los debates lo manifestarán al director de Debates levantando la mano o poniéndose de pie. El derecho de palabra se concederá por riguroso orden de solicitud, a excepción del presidente quien tiene prioridad sobre los anotados.

Artículo 12: Sobre cada punto de los debates, cada participante tendrá derecho, previa solicitud al director de Debates, a 3 intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de 5 minutos, y las dos últimas de tres minutos cada una. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Artículo 13: Las intervenciones acerca de cada punto del orden del día versarán sobre los siguientes aspectos:

- a) Sobre el punto en consideración.
- b) Punto Previo.
- c) Punto de Orden.
- d) Punto de Información.

Parágrafo Primero: El participante, al solicitar el derecho de palabra, informará al director de Debates el tipo de intervención que hará. Si no lo hiciere así, se entenderá que su intervención versará sobre el punto en consideración. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Leyendo estos artículos recordamos los tipos de intervención que da a lugar la convocatoria del día de hoy, procederé a leer la convocatoria del día:

.....**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**.....
.....**Rif: J-07559992-6**.....
.....**CONVOCATORIA UNICA**.....

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025, que se efectuará el día Lunes 27/01/2025. Lugar: AUDITORIO CEPROARAGUA, ubicado en la Avenida Las Delicias, Hora Único llamado: 01:00pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 26 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares: [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

ORDEN DEL DÍA

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
- 2- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Agosto de 2023, celebrada en fecha 30 de Agosto de 2023.
- 3- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 30 de Octubre de 2024.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

- 4- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2024.
- 5- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.
 - a. Junta Directiva
 - b. Órganos y Organismos
- 6- Consideración y Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión correspondiente al ejercicio económico 2024-2025.
- 7- Elección Delegado Deportivo Principal y Delegado Deportivo Suplente del CCPE Aragua.
- 8- Defensa Gremial.
- 9- Varios.

En Maracay, a los 24 días del mes de Enero de 2025. Por la Junta Directiva Lcda. Vigmary Rivas (Presidente) y Lcdo. Francisco Acevedo (Secretario General).

Finalizada la lectura, pregunto ¿Hay alguna objeción o alguna proposición que realicen los colegas asistentes?

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Buenas tardes solamente voy a preguntar porque en realidad la convocatoria desde el punto de vista legal no sé si es legal, aquí hay muchos abogados, este, están colocando dentro de una asamblea ordinaria, aprobar algo que se hizo una asamblea extraordinaria, no sé si es legal, no sé dónde lo establece, pero sí por orden de jerarquía la verdad que se ve extraño, que, en una asamblea ordinaria se vaya a aprobar una asamblea extraordinaria.

Director de Debates: Gracias Licenciada.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Buenas tardes, y sí Lcdo. Sevilla en parte tiene razón, pero vamos a hacer la asamblea y vamos a hacer lo que hay que hacer, que es poner por escrito nuestro voto salvado, aunque no lo coloquen, ya yo lo planteé en el Directorio Nacional Ampliado también, en la mesa de trabajo de defensa gremial, este, es eso. Yo estaba enfermo, hospitalizado, me dio un infarto ese día no pude ir a la asamblea, y en esa asamblea había un punto presentado, y estoy leyendo aquí que el punto fue diferido para la próxima asamblea. Está diferido el punto que estaba de un reglamento, no sé quién lo hizo, un reglamento de debates, en ese momento creo que el Lcdo. Félix Betancourt pidió el derecho de palabras, y no aparece aquí. Lo otro es ¿Cómo voy a aprobar algo que ya se consumió? Tiene razón Sevilla, se gastó, ya se gastó. Lo otro es, dice la secretaria de finanzas junto a la de deporte que todo estaba bien en esta acta, ahora de ahí para acá fue que pasaron las cuestiones, ahora ¿Cómo es posible que no nos informaron en ningún momento que estamos totalmente en deporte... Me gustó la intervención del Lcdo. Basilio Iglesias, casi nunca tengo oportunidad



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

de escucharlo, pero lo estuve escuchando en la asamblea nacional, ojalá tenga la oportunidad de expresar y decir lo mismo que dijo allá.

Director de Debates: Gracias, licenciado Omar Peraza. Adelante licenciado Félix. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. 11.358: Lo que hacía mención el licenciado Omar Peraza fue que en esa asamblea uno de los puntos fuertes a tratarse era la aprobación del reglamento interno de debates y se sometió a consideración una propuesta que yo hice en cuanto a que a eso debería haber sido, debería diferirse en vista de que eran cuarenta y cinco artículos y se pretendía hacer una elección por todo el reglamento en su conjunto y se aprobó de que en la próxima asamblea se iba a someter a consideración esos artículos y me extrañó que la próxima asamblea es hoy, un año después, más de un año después y no está eso como punto que debería estar incluido como punto, igualmente lo que acaba de mencionar con respecto a lo del presupuesto. Igualmente, con lo del delegado deportivo, yo pienso que el delegado deportivo no es para elegirse, así pues, en esta asamblea. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Director de Debates: Gracias, licenciado Félix. Tiene derecho a palabra el Lcdo. Virgilio Pérez.

Lcdo. Virgilio Pérez C.P.C 140.170: Fíjense dentro mi experiencia a nivel gremial, sí en los estatutos de los colegios federados, establece cuales son los puntos de agenda que se deben tratar en una asamblea ordinaria, y simplemente lo único que se tiene que hacer, es la convocatoria en base a esos puntos de asamblea ordinaria, de ahí uno no se puede salir, por ejemplo, puntos varios está en una asamblea ordinaria, no en una extraordinaria. Entonces si en la ordinaria dice que no se pueden aprobar actas de asambleas extraordinarias en una asamblea ordinaria que es lógico, sin entrar a lo legal, sino de lógica, entonces no se debe colocar en la asamblea ordinaria ¿qué se debe de aprobar? El acta de la última asamblea ordinaria así haya sido diez años, esa es la que se tiene que poner a aprobar o no ¿ok? lo otro, igualmente las normas y estatutos aparece en que mes o en que trimestre se debe presentar el Presupuesto de Ingresos y Egresos, en ese tiempo es que se debe colocar ese punto. Y con respecto a la parte deportiva, el deber ser es que se haga esa elección en una asamblea deportiva si hay fundación deportiva, cuando en el colegio no hay fundación, por supuesto, la parte deportiva depende directamente del vicepresidente del colegio, que ahí si el colegio lo mostraría en puntos varios o establecerlo como un punto de agenda, porque si acá escogemos a un delegado deportivo, ¿Cuál es la representatividad de los deportistas? Ahí caemos en lo otro sobre la solvencia, entonces esos diferentes aspectos son importantes, gracias.

Director de Debates: Se concede punto previo al Lcdo. Basilio Iglesias.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. 37.930: Hay un tema de confusión que es un tema estatutario del Comité Deportivo Nacional y es importante que lo conozcamos. A mí siempre me ha sorprendido y aprovecho la oportunidad para que me hablen en temas que están en blanco y



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

negro, y me hablen de elementos de lógica cuando realmente tienen que hablar sustanciado. Y así voy a hablar yo, los artículos del Estatuto del Comité Deportivo Nacional del siete al nueve señalan quienes son los delegados deportivos, eso está establecido, no lo estamos inventando nosotros. Eso no está sujeto a interpretación, eso está en blanco y negro y señala que el delegado deportivo tiene que ser nombrado en una asamblea ordinaria del colegio (artículo 7), o sea, estamos en una ordinaria. Artículo ocho señala que en los casos que haya fundaciones, instituciones o asociaciones deportivas que lleven la parte deportiva es el presidente y el vicepresidente el que va a ser el delegado y el subdelegado, y hay que tener cuidado con lo que establecen los estatutos, porque entramos en confusión, primero que nada, la elección del presidente y vicepresidente de las fundaciones está sujeto a un elemento electoral aprobado por el CNE, lo sabemos, eso quiere decir que no hay ninguna asamblea de deportistas que pueda elegir ni al presidente, vicepresidente, ni ningún miembro de la junta directiva, por tanto, eso de la asamblea de deportistas para elegir esos cargos no es legal según lo que está establecido, y como lo estoy mencionando, lo que yo creo, ¿verdad?. La otra cuestión es lo siguiente ¿Cómo? Porque ya tenemos precedentes en otro colegio, en otro colegio renunciaron, cercano a los juegos de Táchira completamente toda la junta directiva suplentes y todo, porque tuvieron un desacuerdo y se fueron todos, se fueron todos. En ese caso, como no hay presidente ni vicepresidente, porque en el caso de la fundación deportiva me imagino que lo van a tratar en su punto y a quien corresponda va dar el informe y me voy a tomar el atrevimiento de nombrar algo. El vicepresidente renunció, el vocal desaparecido, ¿verdad? Y el presidente lo han convocado no solamente los miembros de la junta directiva de la Fundación Deportiva, sino que lo han convocado otros órganos del Gremio de nosotros los contadores públicos, que en este caso Tribunal Disciplinario.

Director de Debates: Diez segundos, licenciado.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. 37.930: Pido mi segunda intervención manteniéndome en el reglamento. Entonces eso nos trae como consecuencia que tenemos que irnos al artículo siete que señala que la elección tiene que ser a través de una asamblea ordinaria, ahora, ¿El delegado deportivo es el presidente de la fundación deportiva? No, no podemos confundir elementos, hay un elemento de representatividad frente a Codenacopu que tenemos que darles cumplimiento a los estatutos del Comité Deportivo Nacional. ¿Necesitamos delegado deportivo? Sí, eso se cae por sí solo. Ahora bien, cuando nosotros vayamos a avanzar en el punto que nos corresponde del delegado deportivo, tenemos que separar el delegado deportivo del subdelegado. En ese caso, no es írrito que se convoque a ese punto en esta asamblea, por lo dispuesto en los estatutos del Comité Deportivo Nacional, quien es el que tiene el mandato con relación a la representación de los delegados deportivos, porque aquí, en ninguno de nuestros estatutos establece eso, lo establece es el estatuto de Codenacopu, ¿verdad?, en consecuencia, estamos en el espacio y el punto es un elemento válido, error



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

hubiera sido que hubiéramos convocado el punto en una asamblea extraordinaria, ya que estamos hablando de extraordinaria. Eso si hubiera sido una locura. Gracias.

Director de Debates: Gracias licenciado Basilio, ahora, la Licenciada Vigmary Rivas. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Para aclaratoria de la asamblea ante la intervención del licenciado Basilio, que estuvo extraordinaria, la asamblea ordinaria, ya que se está cumpliendo con el artículo 25 de los estatutos únicos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, bueno Lcdo. Rubén Sevilla esto es un sabotaje, cuando estuvo en su intervención el Lcdo. Basilio Iglesias usted no estaba gritando, ¿será por el tamaño? de verdad Rubén, yo le sugiero que mantenga la armonía, usted es expresidente de este colegio federado, se merece respeto, pero su derecho termina cuando usted violenta el derecho de los demás, y creo que ya está violentando el derecho a esta Junta que tiene que informar, y el derecho de los agremiados de conocer la información del colegio. Usted es un abogado ¿verdad? entonces le agradezco que, por favor, porque recuerde que de alguna manera usted está alterando el orden público, porque sabe también que pudiera estar afectando el orden normal que debe de tener una asamblea, entonces como usted fue presidente y es colega le pido y le exijo respeto y es importante que el resto como asambleístas lo exijan ¿no? Porque si ustedes consideran que él está en su justa razón, pues entonces no hay nada que informar levantamos esta asamblea, bien, continúo, la asamblea ordinaria va a seguir teniendo su orden conforme al orden del día que ha sido aprobado previamente, de ser necesario, los asambleístas pueden solicitar la modificación del orden del día. Ustedes ahí tienen un acta de agosto de 2023 que será sometida a su consideración y aprobación, en esa asamblea reconocimos como Junta Directiva dos cosas, que son relacionadas a la información financiera, una de ellas era la presentación de la información financiera, la otra era, la presentación del presupuesto de ingresos y gastos, esos son situaciones que estamos subsanando. (Voces ininteligibles) Si, sin contar también que como mujer me está vulnerando, porque creo que usted interviene solo cuando lo hago yo, y no cuando interviene una figura masculina, de eso me he dado cuenta también, entonces le agradezco Licenciado Sevilla, le agradezco porque usted está haciendo réplica.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Primero, no sé si la asamblea es ilegal o no es ilegal, ya la asamblea inició, vamos a por lo menos tratar de unificar criterio, no sé si Vigmary estaba respondiendo la pregunta que yo le hice sobre si una asamblea extraordinaria puede ser aprobada en una ordinaria ¿ok? Porque es importante la legalidad, que es lo que está nuestro colega Sevilla diciendo, la legalidad de esto, porque por medio de los artículos y saber la legalidad estamos todos claros, pero mientras estemos así, ninguno estamos claros.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Gracias licenciada. La verdad que sus dos participaciones han sido muy ecuanimes y se lo agradezco, de verdad quisiera el respeto, licenciado vamos a continuar, estaba tratando, intentando dar respuesta no solamente al



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

planteamiento de Melvys, licenciada Melvys expresidente del colegio de Aragua, sino de todos, quería responderle lo siguiente; la asamblea ordinaria obviamente sigue sus deliberaciones conforme a lo establecido en el orden del día. Sin embargo, en algún momento la Asamblea en su justo derecho como autoridad suprema, puede solicitar un punto que no haya sido contemplado, les comentaba, les explicaban que la asamblea que por cierto una de las actas que ustedes van a considerar y aprobar de agosto de dos mil veintitrés contiene una exposición clara de reconocimiento que en ese momento como Junta Directiva, estábamos trabajando en función de cubrir dos falencias que teníamos en la parte financiera, la primera, la presentación de la información financiera correspondiente a 7 ejercicios económicos, cosa que ya ocurrió en dos asambleas extraordinarias de las cuales ustedes también tienen la información correspondiente a las actas, que fueron publicadas 5 días antes de esta asamblea, conforme a lo establecido en nuestros estatutos y hoy haremos aprobación de ellas. En ese momento también hablamos del presupuesto era una asamblea ordinaria, la asamblea ordinaria mi estimados y apreciados agremiados, en el artículo 27 en su párrafo segundo establece que. La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el orden del día, será realizada una vez presentado el informe de los Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados solventes y presentes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión. En esa asamblea de agosto dos mil veintitrés se solicitaron 2 cosas de parte de los asambleístas, se solicitó la información financiera, que fue en este caso recogida a través de asambleas extraordinarias en los meses de octubre y de noviembre, así mismo se solicitó el presupuesto, cosa que ciertamente van unos meses que ya se han ejecutados el presupuesto, pero estamos haciendo o pretendemos hacer la presentación el día de hoy en una asamblea ordinaria porque nos lo permite el párrafo segundo del artículo veintisiete. De la misma forma fue la presentación del reglamento interior y debate que en su momento se expuso y ciertamente se aprobó que en la siguiente asamblea ordinaria se iba a debatir, deliberar, y se iba a aprobar, ojalá logremos aprobar ese instrumento para nosotros regionalmente hablando sería un gran avance. Lo que respecta al reglamento interior y debates no lo consideramos prioritario, aunque sí lo es, porque tenemos por analogía y cuando existe la ausencia de una normativa utilizamos, por supuesto, otro dispositivo que pueda regular la materia, para ello existe el reglamento interior y debates en la federación que es el que nos permite regular estas asambleas, siendo así, podemos hacerla en la Asamblea ordinaria del mes de febrero, de hecho, ya lo hablamos en la última reunión de los Junta directiva y el día de hoy a solicitud de los asambleístas de agosto dos mil veintitrés y de los asambleístas de la Asamblea Extraordinaria del veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, estamos presentando ante ustedes el presupuesto del ejercicio correspondiente a julio dos mil veinticuatro - junio dos mil veinticinco, que sí, el dispositivo establece que debió presentarse en el mes inmediato anterior al cierre del ejercicio



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

económico, es decir, en el mes de junio, lo reconocemos, pero acordamos, la licenciada Melvys hizo una propuesta también en ese sentido, que fue un compromiso que adquirimos nosotros en esa Asamblea presentar el presupuesto para esos fines, en una asamblea ordinaria nosotros podemos someter a aprobación, como lo establecen los dispositivos, la aprobación de las actas de asamblea, porque si bien es cierto que celebramos asambleas extraordinarias para la presentación de los estados financiero, resulta de un costo muy oneroso, muy desproporcionado el hecho de celebrar otra asamblea extraordinaria o esperar hasta que haya las razones fundamentadas para una asamblea extraordinaria para efectos de presentar el acta de asamblea que se genera, para efectos del derecho a la información que tienen los afiliados era pertinente presentarla en la asamblea ordinaria siguiente. Y creo que, para ello, si hubiese sido el argumento de esperar a una asamblea extraordinaria no hubiésemos puesto a trabajar el veinticuatro y veinticinco de diciembre al secretario general, el producto de querer responderles hoy a ustedes, está plasmado el día de hoy, con el hecho de que fue publicado los cinco días antes de la asamblea del día de hoy. Bien, respecto a la elección del delegado y el informe que se presentó en agosto de dos mil veintitrés, ciertamente desde agosto 2023 a agosto dos mil veinticuatro muchas cosas pueden pasar, pueden pasar cosas en el país, pueden pasar cosas en nuestros hogares, así como muchas cosas en esta casa gremial, y el día de hoy quiero dejar muy claro que el punto de la elección del delegado es un punto que consideramos en una asamblea ordinaria con prioridad, así como consideramos con prioridad el punto de la elección de la comisión electoral regional, ahora bien, la elección del delegado deportivo principal y suplente se da por la necesidad de una representación de este Colegio Federado ante CODENACOPU, y visto un oficio recibido por parte de 2 integrantes de la Junta Directiva de la FUNDECOPUA, próximamente será realizada una asamblea de CODENACOPU, y este delegado que sea electo hoy nos representará con derecho de tener voz y voto en esa asamblea y en todas las que realice este comité deportivo a partir de la elección del delegado. Más allá y explicando un poco más en el fondo, y ya Basilio también lo hizo, más allá de las diferencias que podamos tener en cuanto a la administración de la Fundación Deportiva nosotros el día de hoy vamos a someter a la aprobación de una persona, un colega que va a ser simplemente un vínculo entre Codenacopu y el colegio Federado de Aragua, es operativo, no manejará finanzas ni con esto, se está de alguna manera reconociendo que será una pequeñita Fundación Deportiva, ni se estará sustituyendo las funciones de la fundación deportiva, las dos personas, los dos colegas que quedan en la fundación deportiva tendrán que rendir cuentas, ahora en cuanto, al seguir operando, tengo mis diferencias porque no hay presidente ni vicepresidente pueden apoyar desde el punto de vista operativo a ese delegado y subdelegado, ya esto yo lo he conversado muchísimo con Basilio y creo que estamos ajustados a derecho, tenemos nosotros como colegio Federado el derecho como colegio federado a ir a esa asamblea de CODENACOPU con un representante, esas son las razones que quería exponer, con todo respeto ante la asamblea que cuando



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

nosotros hacemos una convocatoria quizá no tenemos la verdad absoluta pero tratamos de no lesionar el derecho de absolutamente ninguno de nuestros agremiados y por sobre todas las cosas respetando la institucionalidad y la representación con la cual tenemos derecho. Es todo. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Bueno es mi tercera intervención, nosotros en esa asamblea si solicitando la información financiera, pero del dos mil veintitrés, entonces se va presentar el presupuesto dos mil veinticuatro - veinticinco, bueno este, cuando se pidió la conformación de la comisión electoral era comisión electoral, no había ningún cuerpo, en este caso, existe la fundación deportiva, igual como que aquí fueran a elegir a los representantes del centro social no, el centro social tiene su junta directiva, por eso es la comparación de la comisión electoral, claro, sé que estoy fuera de orden, pero son puntos diferentes. Otra pregunta, que se me ocurrió como la licenciada está hablando de la presentación de estados financieros en una asamblea extraordinaria, y conociendo que ellos hicieron sus asambleas extraordinarias, presentaron sus estados financieros y fueron aprobados, no era para aprobar el acta, o sea ya los estados financieros fueron presentados y aprobados en una asamblea extraordinaria, la Junta Directiva convocó como punto de su junta directiva debió presentar esa información, no es que una asamblea ordinaria vaya a aprobar un informe de una asamblea extraordinaria.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: Ahora yo pregunto, ¿la motivación de Sevilla y de Melvys es que ya está aprobado, y por lo tanto no tengo que someterla a aprobación? Eso es lo que estoy interpretando de la intervención. En el derecho legislativo todo, todo vale, hay una agenda convocada por la junta directiva, y ustedes han escuchado de mi voz que hay derechos que nos asisten en el sentido que si hay algo, que considero que no debe ser abordado, se expone en el orden del día y se somete a consideración de los asistentes, no es que no se instale la asamblea, es decir, se celebra la asamblea bajo las observaciones que tengan a bien hacer los agremiados, si es por ejemplo, no tratar un punto, poner en deliberación un punto o de diferirlo, todo es válido pero venir a atacar la celebración de una asamblea e interrumpirla creo que ya es extremo pues, aquí creo en el derecho de información que tienen todos los asambleístas, se trae a esta asamblea ordinaria la consideración y aprobación de las dos actas de asamblea, y si ustedes consideran que hoy no las deseamos leer ni tenemos porque aprobarlas, entonces que así sea, pero el informe de la junta directiva tiene que darse, la presentación del presupuesto tiene que darse, la elección del delegado considero y considera la junta directiva debe darse ¿por qué? Porque ya necesitamos tener representación y vuelvo y repito desmarcando totalmente de la situación administrativa que pueda tener la fundación deportiva los cuales están totalmente obligados a rendir cuentas en la próxima asamblea, y en asamblea del colegio, no una asamblea de deportistas, una asamblea del colegio donde se debe rendir la información financiera de ambos organismos auxiliares, vuelvo y repito, el delegado que se pueda postular y elegir, el día de hoy no viene a sustituir al presidente de la



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

fundación deportiva que fue electo por votación democrática de los agremiados que tenía una función que cumplir, que asumir y más allá del abandono del cargo, nosotros lo que tenemos es que resolver, tener una persona que sea el vínculo para que los juegos nacionales y la representación de Aragua tenga éxito, no puede asistir el vicepresidente del colegio porque él Vicepresidente del Colegio en la mesa de Codenacopu no tiene voz ni voto. La normativa de Codenacopu es clara quienes asisten con voz y voto en todo evento gremial que atribuye Codenacopu, es al presidente o al vicepresidente de la Fundación Deportiva y cuando lleguemos al punto si nos lo permiten vamos a hacer lectura de la carta suscrita por los 2 directivos de la Fundación Deportiva en este caso. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Primero, cuando un colega nombra a otro colega, mi estimado amigo Basilio, se dice un punto de [ininteligible] y con respecto a lo que acaban de decir que un punto diferido para una próxima asamblea, debe aparecer el punto diferido en la asamblea ¿Cierto?, ella lo acaba de decir ahorita que los puntos que se difiere aparecen en la siguiente asamblea, pero en esa asamblea no aparece el punto diferido donde le tiraron la zapatilla a alguien. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Director de Debates: Se somete a la consideración el orden del día. Y para eso se necesita el quórum, licenciado Francisco Por favor, con la señal de costumbre, levanten la mano el que tenga el brazalete, tenemos un quórum de treinta y cuatro colegas considerados solventes. Seguidamente sometemos a consideración la aprobación del orden del día, los que estén de acuerdo con su aprobación por favor hacerlo con la señal de costumbre. Aprobado el orden del día de esta asamblea ordinaria con veinticinco colegas a favor. Queda aprobado el Orden de día. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

PUNTO 1: MINUTO DE SILENCIO POR LOS CONTADORES PÚBLICOS Y FAMILIARES FALLECIDOS.

El minuto comienza ahora... Culmina el minuto de silencio.

PUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADA EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023.

A continuación, se proyecta en pantalla el acta de la Asamblea, se concede un tiempo estimado de quince a veinte minutos para su lectura, cabe resaltar que el acta fue publicada en su oportunidad en la página web del colegio de contadores públicos con 5 días de anticipación, tal como lo establecen los estatutos. Tiene el derecho de palabra al Licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Buenas tardes, Es importante resaltar y recalcar a esta asamblea, que el acta fue publicada con cinco días de anticipación en la página web, es decir, no es que están llegando ahorita y tienen solo ese tiempo para hacer lectura, tuvieron 5 días para hacer lectura de la misma. Igualmente va a ser proyectada y se va a estar pasando



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

poco a poco, por si alguien la desea ir leyendo. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Director de Debates: Agotado el tiempo para mostrar en pantalla el acta de la asamblea de agosto dos mil veintitrés, se abre derecho de debate ¿Alguno tiene algún punto de intervención? Recuerden que fueron actas que de fondo ya fueron aprobadas en su oportunidad, concedo el derecho de palabra al licenciado Omar Peraza. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Bueno, yo les recomiendo bajar esta acta del día que yo no vine. Yo estaba enfermo. Esta acta va a pasar a la historia, Oye, ahora mismo ¿ni siquiera hay alguien de la contraloría? ¿Hay alguien de la contraloría por favor?

Director de Debates: Licenciado fuera de orden.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Debería estar, ¿Por qué? Porque es el órgano que tiene que estar pendiente de las finanzas de todo lo que tiene que ver el gremio. Ok, entonces estas actas, yo normalmente las archivo, las tengo en mi colección y las leo, yo realmente hoy fue que la reproduje y la traje para acá. Pero les advierto a todos los que están presente porque ahorita un colega me dijo, por allá está, allá está, ¿oye esto es nuevo? Sí, usted para poder asistir a un directorio nacional ampliado, tiene que pedirle permiso a la directiva y tiene que ser dentro del plazo y si no está ponchado.

Director de Debates: Licenciado ¡Fuera de orden, por favor!

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: No, esto es con respecto al acta. Estoy hablando el acta, yo hablando el acta. Entonces en esta acta debió haber estado lo que fue diferido, que fue el punto del reglamento de dirección de debate. ¿Estoy fuera de orden? No deja el acta a donde dice que tiraron unas zapatillas por ahí, dice la dirección de debate de que se estaba estableciendo acá no le estaba dando oportunidad a la gente de hablar, por lo menos hoy Sevilla está es gritando, Entonces importantísimo para aquellos colegas que deseen participar en los eventos de directorios nacionales ampliados, tienen que pasar una carta al colegio porque a Melvys Araujo se lo rechazaron. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Director de Debates: Si no hay otra intervención, procedemos a... licenciada Erika García

Lcda. Erika García C.P.C. 32.816: Miren colegas, pueden criticarme todo lo que les dé la gana. Yo estoy desde el año noventa en el colegio de Contadores, apoyando a las distintas directivas. Perfección, no existe, ahora lo que a mí sí me importa, porque he aprendido bastante del licenciado Omar Peraza a quien apoyé bastante porque siempre fue transparente, luchó con nuestro colegio y lo sigue haciendo, la licenciada Melvys también, esta directiva también, yo levanto mi mano apoyando a la directiva para mejorar lo que haya que mejorar. Y si ustedes tienen experiencia, pues vamos a unirnos, pero yo no vengo aquí a recibir falta de respeto de profesionales contadores públicos, yo soy docente y voy a la universidad a decir que este es el mejor gremio, ustedes creen que yo voy a seguir viniendo una asamblea a



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

perder mi tiempo en esto. Vamos a resolver, porque eso es lo que somos los contadores públicos. No es criticar, no es señalar, no es decir que, si la licenciada Melvys lo hizo bien, el licenciado Peraza o la licenciada Vigmary o lo que sea, porque yo no he formado parte de ninguna Junta Directiva. Pero sí he trabajado con ellos. No, nada más con ellos, con el licenciado en Melvys, y con el licenciado Peraza, el licenciado Peraza se iba tardísimo de una asamblea resolviendo, pero yo no estoy aquí para ser un monigote que me digan levanta la mano por esto levanta por aquello y nadie me da una bolsa de comida, yo levanto la mano porque soy contador público, porque trabajo y porque me gusta resolver y he aprendido de cada uno de ellos. Ninguna directiva ha sido perfecta. Y si nosotros podemos dar un granito de arena y podemos solucionar, vamos a hacerlo. Dejen de estar criticando. Debe de estar echando lecha a la directiva porque esa vaina no es fácil. Entonces vamos a solucionar. Vamos a salir de aquí, a las 4 hay un taller de facturación digital al cual yo quiero asistir. Entonces vamos a resolver si el licenciado Peraza tiene la solución, vamos a apoyarlo. Si la licenciada Melvys tiene la solución vamos a apoyarlos, pero les exijo respeto.

Director de Debates: Gracias licenciada Erika. Procedemos a contar el quórum levanten la mano los agremiados que posean el brazalete, el que tenga brazalete por favor levante la mano. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Buenas tardes, les explico el procedimiento, y siempre lo hacemos así. Primero se debe determinar el quórum, para ello se les solicita levanten la mano, todos los agremiados quienes tengan su brazalete, no es que estén votando, es para ver cuál es el quórum, es decir, cuántos son los que están presentes que tienen derecho a voto. Posteriormente el director de debates indica cuando se da el proceso de votación y los que estén de acuerdo en la propuesta votada levantan la mano. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

Director de Debates: Quórum treinta y ocho. Ahora los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Aprobada el acta de asamblea correspondiente al mes de Agosto de 2023 con Veintinueve votos. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].

PUNTO 3: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024.

Se procede a mostrar el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha treinta de Octubre de veinticuatro. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla]

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Punto de información, pienso que eso deberían pasarlo porque ya eso está aprobado, y por el tiempo también.

Director de Debates: Por respeto a los asambleístas, se están mostrando las actas, pero se puede tomar en cuenta la propuesta de la licenciada Melvys, recuerden que son actas, es decir, a la transcripción de lo que ya fue aprobado en cada asamblea. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla].



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Con base a la propuesta de la licenciada Melvys y en visto que son tres actas, ya aprobamos una, y quedan dos actas que derivan de dos asambleas extraordinarias vienen entonces el informe de gestión. O sea, todavía nos queda mucho contenido que dar y tenemos un conversatorio también sobre la facturación digital previsto. Vamos entonces y visto el hecho de que estuvieran en la página del colegio, lo que estamos haciendo es una revisión de estilo, en cuanto a la redacción, precisamente se publican de manera anticipada, para tener el tiempo de revisarlas y traer las observaciones para acá. Porque revisar ahorita aquí las ochenta y cinco páginas, sería una real locura. Entonces, visto eso, vamos a someter a consideración la aprobación del acta de asamblea.

Director de Debates: Dicho esto y con la aclaratoria, vamos a proceder a contar el quórum de los presentes levantando la mano con la señal de costumbre. Tenemos actualmente un quorum de 34 agremiados solventes. Ahora procederemos a votar con la señal de costumbre la aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Octubre de 2024. Aprobada el acta de asamblea extraordinaria celebrada en fecha 30 de Octubre de 2024 con Veintiocho votos.

Punto 4: Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2024.

Director de Debates: En virtud a que este punto, también se refiere a un acta de asamblea, para su consideración y aprobación, aplicando el criterio anterior, se abre inmediatamente el derecho de palabras para la consideración de esta acta de asamblea. No habiendo ninguna consideración, procedemos entonces a someter a consideración de la asamblea, la aprobación del acta de asamblea extraordinaria celebrada en fecha 21 de noviembre de 2024. Para ello, se requiere validar nuevamente el quórum ciudadano secretario, por favor los que tengan el brazalete levantar su mano, para contar el quórum. Tenemos un quórum de treinta y seis agremiados. Ahora sí, procedemos a votar por la aprobación del acta de asamblea extraordinaria celebrada en fecha 21 de noviembre de 2024, los que estén de acuerdo, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Queda aprobada el acta de asamblea extraordinaria de fecha 21 de Noviembre de 2024 con Veintiocho votos a favor. [Continúan los gritos por parte del Lcdo. Rubén Sevilla]

Punto 5: Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.

Director de Debates: Tiene la palabra la licenciada Vigmary Rivas presidente del colegio de contadores públicos del estado Aragua

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bien, vamos a darle continuidad a lo que es el informe de gestión de la junta directiva lo que corresponde desde el mes de julio, vamos de manera concreta al mes de septiembre, porque en su momento en la asamblea extraordinaria hicimos el informe, la presentación del informe de gestión de lo que corresponde a treinta de junio dos mil veinticuatro Es así, entonces que vimos una agenda aniversaria nutrida, aspectos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

logísticos. Vamos entonces a hablar de la celebración de este cincuenta y uno aniversario que lo hicimos entonces en septiembre de dos mil veinticuatro. Empezamos como casi siempre las actividades inician el preámbulo de esa agenda aniversarias sobre las actividades deportivas para que, para que nuestros agremiados deportistas sientan el momento propicio, para estrechar esos lazos de fraternidad, y por supuesto también para hacer extensiva esta convocatoria al resto de los agremiados para que disfruten de todos estos grandes encuentros deportivos, es así como lo iniciamos el domingo primero de septiembre, dentro de los espacios de Ceproaragua, en las canchas de bolas criollas de CEPROARAGUA tuvimos un torneo donde participaba el colegio federado de Aragua y el colegio federado de Guárico, junto con el colegio de médicos y el colegio de ingenieros, estuvieron participando entonces, en este encuentro de bolas criollas, como siempre, desarrollamos también nuestra tradicional caminata a través de la cual hacemos presencia en las principales avenidas de la ciudad de Maracay, estuvimos entonces en una caminata que partió de la sede del Pacífico e hicimos el recorrido hasta llegar a los espacios que también nos corresponde también por derecho legítimo en CEPROARAGUA y allí celebramos una bailoterapia. Y la semana siguiente, del siete de septiembre, al ocho de septiembre, estuvimos haciendo encuentros deportivos, se activaron las disciplinas de softball, dominó, truco, baloncesto voleibol estuvieron activadas, contando por supuesto con su comité organizador lleno de esfuerzo y amor para poder garantizar el éxito de estas actividades, de hecho nos dimos el lujo de ser sede de un encuentro deportivo de baloncesto, donde estuvimos entonces en sede de Mauricio Johnson que es un lujo para el baloncesto. De manera especial quiero agradecer todo el apoyo que me dieron por ejemplo al Lcdo. José Villegas, que no se encuentra presente, quien me apoyó para garantizar el éxito de esta maravillosa jornada deportiva, esta agenda deportiva. Seguimos entonces pues, nos dedicamos en cada sector gremial durante todo el mes de septiembre, es así como realizamos el catorce de septiembre con una gran jornada de actualización profesional donde conferencistas en destacadas áreas inherentes a nuestra profesión, no solamente del Estado Aragua, sino del ámbito nacional, como Héctor Orochena por ejemplo, como el licenciado José Hernández Coordinador del Comité Permanente de Principios de Contabilidad, nos estuvieron acompañando y llenando de nivel y de altura una actividad que bueno, se convierte en un gran desafío en estos tiempos, donde por supuesto sabemos que somos ciudadanos venezolanos y podamos tener otras prioridades antes que la formación, sin embargo, seguimos nosotros comentando el hecho de que solo con formación y con información podemos construir ese país que todos queremos y lo hacemos desde nuestro gremio. Así mismo, estuvimos también en el marco de la agenda aniversaria, desarrollando actividades técnicas gratuitas, que muchas veces no implica solo el hecho que sean conferencistas que viven en el estado Aragua, sino que, por supuesto, se hace una inversión en traer un facilitador de otros estados para que pueda dar y aportar la información destacada a nuestros agremiados. Y es así como el diez de septiembre en los espacios de CEPROARAGUA tuvimos la valiosa información que nos



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

suministró el economista Leonardo Soto acompañado por el doctor Benito Hamidiam, muy querido, por cierto. En ese marco de esas actividades técnicas gratuitas, también hicimos un acercamiento con la licenciada Erika García, ¿Dónde está Erika? Bueno, Erika García, conjuntamente con el licenciado Alexander Hernández, que hacen una llave extraordinaria para brindarle información a los nuevos Agremiados, ellos tienen preparado una charla que les permite tener información primaria básica no solamente técnicamente hablando sino de su gremio, para poder optar a ser Contadores Públicos colegiados en Aragua porque esa fue su elección y pasamos entonces a las actividades sociales, de esa agenda en cuanto al cincuenta y un aniversario tuvimos una jornada médico social, los invitamos a que permanentemente estén atentos donde invitamos a que estén atentos a esta agenda y pueda ser beneficiado por toda la logística que se despliega para esta agenda y puedan ustedes ser beneficiados por esa jornada medico social donde tuvimos servicio de oftalmología, optometría, laboratorio clínico, certificado médico vial, licencia de conducir, y una gran cantidad de proveedores de servicios que se activaron ese día para poder atender los requerimientos que le hicimos, así que estén muy atentos siempre a estas a aspectos que trabajamos con mucha mística para ustedes, desde el punto de vista de actividad social continuamos el diecinueve de septiembre nos encontramos aquí también, para celebrar una misa en honor a los ausentes, como es muy bien sabido por todos ustedes, el año dos mil veinticuatro, fue un año muy fuerte en cuanto a las partidas físicas de muchos de nuestros agremiados regionales, no me atrevo a nombrarlos porque obviamente pudiera dejar a alguien por fuera, pero vale la pena porque son parte o fueron parte de la actividad gremial, tales como el licenciado Paul Ascanio, que estuvo en el comité de historia celebrando un grandioso cincuenta aniversario, fue parte de esa historia que escribe nuestro gremio y por supuesto el licenciado Margarito May nuestro secretario de Estudios e Investigaciones en funciones, quien también partió a otro mejor plano desde el cual estoy segura, nos siguen acompañando y nos siguen guiando para tomar siempre las mejores decisiones, esa misa fue exactamente para rendirle homenaje a todos ellos. Luego de esa misa hicimos un encuentro de corales, allí sentamos un precedente bonito un precedente interesante para nuestro gremio la coral del Colegio de Contadores Estado Carabobo hizo presencia y estaban bien contentos y motivados para estipular la celebración que estos tradicionales encuentros de corales que se hacía anteriormente. En Aragua en esa agenda aniversaria desarrolló lo técnico, lo social, lo deportivo y de lo cultural, no solamente contamos con el colegio de contadores públicos del estado Carabobo invitamos a distrito capital y miranda en su momento, también tuvimos apoyo de la coral de la cámara industrial del estado Aragua, entre esas actividades de esta agenda social, por supuesto, cabe destacar la actividad de juramentación de los nuevos agremiados el día diecinueve de septiembre en Ceproaragua. El veintiséis de septiembre, antes de la agenda del Veintisiete de septiembre del propio Día del Contador público, el veintiséis de septiembre ya tenemos tres años que hacemos un acercamiento con la casa del control fiscal del estado Aragua, como lo es la Contraloría del



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

estado Aragua, el Lcdo. Cesar Otero nos abre las puertas cada mes aniversario para poder entonces desarrollar una sesión especial de la junta directiva, por supuesto teniendo el acompañamiento de él como máxima figura del Control Fiscal en Aragua y en esa oportunidad hicimos previo la ofrenda floral, la acostumbrada y tradicional ofrenda floral al padre de la patria en la plazoleta de la Contraloría del estado Aragua y luego tuvimos nuestra extraordinaria sesión especial, donde contamos como orador de orden con el licenciado Miguel Mayorca, así año tras año, buscamos esos talentos, esos colegas que nos dejan bien representados, y en esta oportunidad Miguel Mayorca fue el encargado de dirigir el discurso a nuestros contadores públicos que hicieron presencia en la Contraloría del estado Aragua, en ese mes aniversario para el propio día veintisiete de septiembre, desarrollamos un agenda extensa, hicimos nuestra misa de acción de gracias, una misa oficiada por el padre George, quien siempre nos acostumbra a dejarnos un gran y aleccionador mensaje por demás, la misa institucional, la misa del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua fue convocada para las nueve de la mañana y así fue ejecutada, las fotos demuestran la grandiosa convocatoria que se tuvo, donde creo que, por primera vez en la historia, estuvieron aproximadamente doscientos cincuenta agremiados que aprovecharon de hacer presencia a dar gracias a Dios por la profesión que tenemos y por el gremio prestigioso que representamos y se quedaron para poder formar parte entonces del acto de juramentación y de reconocimiento del año dos mil veinticuatro. En ese encuentro tuvimos aproximadamente cuatrocientos cincuenta personas y bueno, esto, de gerenciar en momentos de crisis es que se requiere de mucha creatividad. Eso hemos tenido que ser parte de eso desde el año dos mil diecisiete para acá ideamos qué bueno, el que le correspondía reconocimiento, ojalá que lo podamos volver a hacer este año en función a la estructura de costos, al que le correspondía su reconocimiento o estaba inscrito en el acto de juramentación, se lo dimos y de una vez se quedaron para celebrar, aparte de los que compraron su tarjeta porque saben lo que les ofrece la tarjeta del almuerzo bailable. Así que esta es la institución, esto fue lo que celebramos el veintisiete de septiembre. En cuanto a las actividades de formación gratuitas, continuaron en octubre, en octubre nos activamos también con el licenciado Alexander Hernández, quien va a estar en la plantilla de facilitadores del gremio y siempre está a la orden para darnos información y el acá, en este mismo espacio, nos presentó la actividad, informes de auditoría y otros servicios con un alcance maravilloso, y este programa se seguirá ofreciendo a nuestros agremiados, así que atentos. También el día veinticinco de octubre por estuvieron presentes en una actividad muy bonita que desarrollamos totalmente gratuita para las mujeres de nuestro gremio que representamos el setenta y cinco aproximadamente del gremio y allí estuvimos compartiendo información aleccionadora, sensible sobre el tema del cáncer y cómo superar esta experiencia}, estos procesos que nos toca afrontar en la vida. Allí estuvo acompañándonos nuestra colega Iris Ávila quien nos compartió su experiencia de ser una sobreviviente guerrera del cáncer. Y entonces hablo un poco de su experiencia. Allí también nos acompañaron Sofía



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

Kossman, Maigualida Cortéz y la licenciada Mariela Llovera. Ese mes hicimos una alianza con la sociedad anticancerosa del estado Aragua donde ofrecimos descuento para despistaje primario para las mujeres, esa alianza la vamos a seguir impulsando porque el tesorero de la sociedad anticancerosa del estado Aragua es contador público, el Lcdo. Jorge Mora, y vamos entonces a darle continuidad a esa alianza por supuesto para fomentar el despistaje de cáncer de mama, bien, en el mes de noviembre hemos tenido bastante trabajo organizativo, bastante trabajo administrativo, para dar una buena imagen de organización y atención para los veintitrés colegios federados hermanos que nos visitaron durante el mes de noviembre, los días jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de noviembre, dimos la bienvenida a delegaciones, juntas directivas y sus organismos de los veintitrés colegios federados del país y por supuesto, nuestra representación se hizo presente atendiendo a las siete mesas que se activaron en este Directorio Nacional Ampliado, tales como mesa de Presidentes, mesa de Secretarios de Estudios e Investigaciones, mesa de Secretarios de Finanzas, mesa de Contraloría, Mesa de Defensa Gremial, mesa de Codenacopu, mesa de Tribunales Disciplinarios y Fiscalía. Esas mesas se activaron y por supuesto, manejaron información trascendental para nuestro gremio y así generar propuestas que finalmente fueron expuestas a través los distintos informes de sus relatores, en la plenaria del día sábado treinta de noviembre, Aragua se vistió de gala para recibir a estas federaciones, realmente consideramos porque esa fue la retroalimentación que tuvimos que dimos el mejor ejemplo de que se pueden hacer las cosas aun cuando estamos en estos tiempos de adversidades y de desafíos, eso es lo importante y en mucho en mucho tiempo no éramos sede de Directorios Nacionales Ampliados y lo fuimos, Aragua quedó muy bien representada, en esa misma oportunidad en la colonia Tovar, una vez que se decide que Aragua es la encargada de todos los aspectos logístico por ser sede para desarrollar este directorio nacional ampliado se hace la solicitud, y así lo informe en la asamblea extraordinaria, ya que en la asamblea de agosto de dos mil vientos no lo conocíamos, se aprovecha la oportunidad de convocar a los condecorados de la orden, la mayor orden, el mayor galardón que conoce nuestro gremio nacional a la profesión como lo es la orden Fray Luca Pacioli, nunca había salido de la ciudad capital, primera vez que salió de la ciudad Capital, y de verdad que las impresiones que se recogieron por esa novedad de ser sede de la Orden Fray Luca Pacioli fueron muy particulares y muy positivas, y es algo de lo que todos ustedes se deben sentir orgullosos. Allí conjuntamente con veintitrés Contadores Públicos del país recibieron la orden Fray Luca Pacioli los licenciados Francisco Castrillo y el licenciado Gustavo Palmera. Esto es, lo que tengo para informarles por el momento en este periodo que nos corresponde de la Asamblea del mes de enero dos mil veinticinco, muchísimas gracias. (Voces ininteligibles).

Director de Debates: Le doy el derecho de palabra al licenciado Richard Muñoz.

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. 56.889: Buenas tardes, en aras del tiempo ya la Licenciada Vigmery adelantó muchísimas cosas que se hicieron desde el punto de vista deportivo, social,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

recreativo, cultural. Sin embargo, debo añadir en este caso mi participación en lo que fue el directorio nacional ampliado, en la mesa de Codenacopu, en la cual tuve la oportunidad de estar presente, la agenda fue muy extensa, sin embargo, voy a traer a colación, las cosas que realmente son de mayor interés para los agremiados del estado Aragua. Y allí se decidió las fechas que se van a manejar para el desarrollo de los juegos deportivos y se tiene previsto que se desarrollen entre el veintidós de junio y el veintisiete de junio. Es decir, que el veintidós de junio arranca con la inauguración y el Veintisiete de junio es la clausura del evento. Otro aspecto que se desarrolló en la mesa de Codenacopu fue la discusión de los aspectos técnicos, logísticos y financieros para la realización de los juegos deportivos, sin embargo, los aspectos financieros fueron discutidos y habían algunas partidas del presupuesto que estaban por encima del promedio adecuado lo que generó como consecuencia que ese punto se difiriera y fuera sometido a consideración en la próxima asamblea de CODENACOPU, indicaba por el Lcdo. Basilio Iglesias en su intervención, que será el día primero de febrero. En ese caso, se están haciendo los respectivos ajustes, tomando en consideración las recomendaciones que dieron los delegados deportivos que se hicieron presencia a esa asamblea y se tiene bastante adelantado, sin embargo, hay que esperar la asamblea extraordinaria de Codenacopu donde será sometido y aprobado el presupuesto. Muchas gracias.

Director de Debates: Se concede la palabra a la Licenciada Lisbeika.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Bueno, dentro de las actividades por parte de la secretaría de Finanzas, estuvimos trabajando en la presentación de los estados financieros. Gracias a Dios ya fueron presentados en la asamblea extraordinaria anterior. Además de eso, por supuesto participando activamente con la licenciada Vigmery y el licenciado Richard, en la celebración del mes aniversario también participamos en el DNA en la Colonia Tovar, donde después de varios DNA, el DNA de la colonia Tovar Aragua, dos mil veinticuatro deja mucho de verdad para el gremio y debemos sentirnos muy orgullosos porque fuimos referente nacional, fíjense que luego de varios DNA con poca participación, por lo nuestro en nuestra mesa contábamos con dieciocho secretarios de Finanzas, o sea, eso deja bastante bien parado al colegio, dentro de las propuestas que se plantearon en el DNA por la Mesa de Finanzas, la cual contó como Junta Directiva de la Mesa como relator al licenciado Carlos Sánchez (Secretario de Finanzas de la FCCPV), como secretario la licenciada Perlamar Mata (Secretaria de Finanzas de Nueva Esparta), como director de debate la licenciada Delcy Jiménez del Estado Sucre y como presidente estuve yo, por ser sede, dentro de las propuestas que se plantearon tuvimos una agenda bastante nutrida, la lectura del informe anterior, se planteó el punto de la facturación digital, el papel de seguridad, las cuotas de sostenimiento, análisis de estructura de la plataforma anual, la contabilidad esal que es la contabilidad para entes sin fines de lucro, presentación del presupuesto de la Federación, presentación del presupuesto de los Juegos, se propuso hacer una campaña de divulgación, revisión de los aranceles de los nuevos inscritos y puntos varios. Dentro del punto uno, se leyó el acta anterior.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

No voy a tomarme mucho tiempo ahí así que punto dos el licenciado Carlos Castillo, como coordinador de la plataforma Federación Virtual habló sobre el estatus de los colegios federados que ya se encuentran en el sistema de facturación digital Aragua en este momento no está en el sistema de facturación digital pero estamos trabajando para ello y bueno en el tema de facturación digital que salió nuevo ahora, que por cierto tenemos una charla ahorita luego de terminar la asamblea, por supuesto en esa mesa de trabajo se exhortaron a todos los colegios que todavía no estábamos a participar ahí; la segunda propuesta hablamos del papel de seguridad y se le planteó a la federación emitir un comunicado a todas las entidades y usuarios de información financiera y la comunidad en general, que tienen la posibilidad de autenticar las actuaciones profesionales de los actuadores públicos a través de la verificación del código QR, ustedes saben que cuando nosotros validamos las actuaciones nos aparece el código QR en la actuación profesional, adicional a ello se emite un certificado de actuación que de igual forma valida que la actuación fue realizada por un contador público habilitado para el ejercicio profesional ya sea presentado en formato digital o impreso, que sucede, se plantea en la Mesa que habían entes gubernamentales que no estaban aceptando la validación de los contadores públicos realizadas de forma digital, entonces se le pidió a la federación que emitiera un comunicado a todos los entes gubernamentales para explicar que nosotros estamos en una plataforma, que es un trámite digital y que eso emite unos sistemas de seguridad para que sean validados, adicionalmente se exhortó a la federación a que generara unas comunicaciones a SUDEBAN, al SAREN y a todos los entes que regulan o que solicitan información emitida por nosotros los contadores para que se les explique que deben ir protegida, de hecho, uno de los planteamientos también fue volver a las campañas de divulgación en cada colegio federado para que el contador público tome conciencia de que debe proteger la actuación profesional, porque la validación es una protección a nivel profesional. La otra propuesta fue las cuotas de sostenimiento, se analizó la morosidad, en el tema de la morosidad y el pago de las cuotas es a nivel nacional, es lamentable, dentro de las propuestas que se plantearon allí es que debemos incentivar de alguna forma, de hecho, hay una reunión cercana sobre ese tema, de alguna forma que los colegas cumplan con el pago de su cuota de sostenimiento. Allí se mencionó también porque había un caso de un colegio que quería exonerar las cuotas, entonces se dejó claro, que en los estatutos se establece que es el directorio de la Federación el que está facultado para incrementar las cuotas y para quitarlas, o sea, para exonerar las cuotas. Además, también se solicitó a la comisión de información el cronograma de trabajo para generar resultados antes de que finalice el trimestre, eso es una comisión que fue creada en el DNA Delta Amacuro, donde nosotros tuvimos representación con la licenciada Vigmary Rivas y se ratificó en este DNA, es una comisión que se designó a nivel nacional para evaluar el tema de la insolvencia o de la solvencia de los colegas. Se evaluaron las estadísticas de la plataforma todo lo que tiene que ver con los colegas inscritos, los colegas Solventes, el valor de los servicios RUAP. Se conversó acerca



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

de la actividad de contabilidad ESAL, el licenciado Carlos Sánchez informó que tenemos pautado para febrero de dos mil veinticinco la jornada con el licenciado Daniel Sarmiento a la cual serán invitados los presidentes, secretarios de finanzas y contralores principales de los colegios. ¿Esto para qué? Para estandarizar la contabilidad de los colegios federados de Venezuela. Bien, se presentó el presupuesto de la Federación. Se presentó el presupuesto de los juegos Nacionales y allí nosotros no tenemos injerencia, solo lo vimos. Continuamos. Ah, bueno, y aquí está el punto que les hablaba, que se propuso a la Federación retomar la campaña para fomentar entre los agremiados el cumplimiento de las normativas que regulan su ejercicio profesional, además, buscamos crear conciencia sobre temas críticos como el intrusismo, la legitimación de capitales y las consecuencias de estos en la economía venezolana. En puntos varios se mencionó que existen varios conceptos bajo la figura de cuota inscripción que son estandarizados, solo que la estructura de costo de cada colegio federado es distinta. Por eso la variación de su precio. Esto es a nivel de los honorarios mínimos profesionales. Y bueno, listo. Eso fue todo en líneas generales. Lo que fue la participación de la secretaría de Finanzas y en lo que hemos estado trabajando, Gracias.

Director de Debates: Gracias licenciada Lisbeika. Le doy el derecho de palabra al licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Aquí le voy a presentar un resumen de nuestra gestión. Básicamente tuvimos desde septiembre del dos mil veintitrés hasta enero del dos mil veinticinco hemos tenido cinco actos de juramentación, el primero se recibieron cincuenta y seis, en el segundo veinticinco, en el tercero treinta y ocho, en el cuarto Sesenta y en el último diecisiete nuevos agremiados. Asimismo, les informo que durante ese periodo hemos tenido cuarenta y tres reuniones de junta directiva. Es importante que sepan que el carnet se vence cada seis meses y la renovación del carnet es sumamente sencilla, después que ya ustedes tienen que todas las imágenes cargadas lo único que le dan a la opción renovar, y listo, solo tienen que estar solvente con el colegio Federado para poder hacer La renovación. ¿Por qué les digo esto? Porque hay veces que el colega tiene el carnet vencido, van a una entidad financiera, consultan el carnet y les aparece vencido. Entonces allí dicen que ¿por qué está vencido?, ¿que no se le dijo nada? y el carnet se vence cada seis meses. Luego tenemos nuestra hoja de seguridad física y electrónica, recuerden que tenemos a disposición aún papel de seguridad físico, hay una decisión que se tomó en el DNA donde el papel de seguridad físico va a ser eliminado, es decir, solo va a quedar el papel de seguridad electrónico, ahora bien, mientras haya existencia en los colegios federados se seguirá vendiendo el papel de seguridad físico, pero una vez que ya se acabe la existencia, ya no se puede adquirir nueva existencia de papel de seguridad físico. En nuestra plataforma de federación virtual existe el módulo que es el sistema nacional de verificación a través del cual se pueden consultar las actuaciones profesionales, también está ocurriendo que se presenta ante el banco una actuación profesional y el banco la regresa y le dice que la hoja no existe. ¿Por qué pasa eso?



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

Porque el agremiado compra el papel de seguridad, hace su actuación y la lleva sin validar, entonces, cuando el banco o la entidad financiera consulta a través la plataforma, que puede hacer la consulta a través del número de papel de seguridad o a través del número de la actuación RUAP, el portal indica que la actuación / Hoja de Seguridad no aparece, en consecuencia, el banco asume, que esa hoja no es legítima, los agremiados debemos saber que para que esa actuación y hoja de seguridad pueda aparecer en la plataforma debe estar previamente validada, en caso contrario, no va a aparecer en la consulta y entonces va a aparecer como que esa actuación no existe, con esto también les aclaro, que el hecho de comprar su hoja física, no implica que la misma aparecerá en el portal, solo aparecerá si la actuación profesional impresa en esa hoja de seguridad está validada. En el caso de las exoneraciones también hay un cambio, para tramitar las exoneraciones anteriormente el agremiado llevaba una carta al colegio y se hacía todo el proceso conducente a la exoneración. Ahora debe ingresar directamente a través del módulo de federación virtual, opción Exoneraciones de cuotas, ¿que nos va a pedir el sistema? 1- Que el agremiado tenga mínimo treinta años de inscrito en cualquier colegio federado del país, indistintamente que hayan hecho algún traslado, -puede ser que usted se haya inscrito en Zulia y duró diez años por allá, después se vino a Aragua y aquí en Aragua tiene veinte años, ya usted cumplió sus treinta años y en consecuencia, cumple la condición del primer requisito - La 2- está relacionada la con edad, si es dama debe tener cincuenta y cinco años de edad y si es Caballero, sesenta años de edad. 3- Luego no debe tener ninguna deuda con el colegio federado y, por supuesto 4- debe de poseer su carnet vigente. Si usted cumple con estas condiciones, el sistema le habilita la opción para hacer la solicitud de la exoneración, si no la cumple, fíjense que él sistema hace una validación de cada ítem, si tiene todo verde con visto bueno, significa que van a poder solicitarla, si tienen, algún elemento con una equis en rojo, indica que no cumple esa condición, si consideran que existe algún error, ustedes pueden solicitar la revisión ante el colegio federado el caso. Durante todo este plazo se han aprobado setenta y cuatro exoneraciones. Las últimas asambleas que hemos tenido fueron la asamblea extraordinaria del treinta de octubre, que tuvo una duración de cuatro horas y cincuenta y cuatro minutos, y esa transcripción fue de ochenta y una páginas. La extraordinaria del veintiuno de noviembre tuvo tres horas y cuarenta y cinco minutos y la transcripción fue de sesenta y cuatro páginas, eso así a simple vista se ve bastante fácil, pero el tiempo que representa hacer eso es importante, es un tiempo que por supuesto, nosotros dedicamos para poder hacer eso, para que cada uno pueda hacer lectura y ver que lo que allí se plasma representan las opiniones y exposiciones que cada uno de ustedes hicieron. Por eso es muy importante al inicio, por supuesto, la identificación, que tengan un orden en sus intervenciones porque hay intervenciones que al momento de transcribir pareciera que fueran errores de la Secretaría general y no, a veces es la misma intervención que hacen eso, entonces queda como si fuera un error de transcripción. y por último también, por supuesto, asistí al directorio nacional



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

ampliado, allí se habló en la Mesa de Defensa gremial muchos temas importantes, uno de ellos, por ejemplo, las elecciones de nuestro gremio ¿Por qué no se han hecho elecciones aún? Si nosotros fuimos electos por dos años en el dos mil diecisiete, todavía estamos aquí, no porque queremos ¿ok?, sino porque no ha habido las elecciones respectivas, en ese punto tuvo una participación el licenciado Fernando León, quien es el representante, el asesor o el consultor jurídico de la Federación, e hizo una exposición ya como lo habíamos informado oportunamente fue electa una comisión electoral en el dos mil veintidós en el estado Apure, luego esa comisión electoral fue impugnada por el Estado Anzoátegui porque ellos hicieron sus alegatos, el CNE dio con lugar esa esa acción que interpuso Anzoátegui y posteriormente el CNE hace un mandato, de ese mandato la Federación solicitó una interpretación porque hay una cosa que había que exponer o aclarar en ese mandato que hizo, entonces la Federación hace la solicitud de la aclaratoria y según lo que informó el licenciado, todavía estamos a la espera de las resultas que sean provenientes de esas actuaciones. Lo otro también, que es importante mencionar la situación legal de la Federación, la Federación actualmente tiene un conflicto legal, entre básicamente el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y la Federación, en líneas generales, temas de asignación de CPC, porque supuestamente Miranda, según los argumentos de la Federación, no estoy a favor del colegio de contadores público del estado miranda ni de la Federación, solo estoy exponiendo la información que suministraron en la mesa de defensa gremial. Ok, para que quede esto claro, ahí informaron que Miranda interpuso unas acciones contra los Juegos deportivos que se realizaron en Táchira, realizó unas acciones contra el proceso de asignación de C.P.C., también informaron que los integrantes de la Contraloría Nacional también fue recibida por dos abogados, entonces eso, por supuesto, ha generado un costo importante, una erogación importante de honorarios profesionales para la federación, para atender el caso con todo lo que es el punto de vista legal. Y lo otro que se estuvo hablando fue el tema de los EEFF de los Colegios Federados, ¿Cuál era la situación Financiera que tenían los Colegios Federados? La aprobación de los estados financieros en cada colegio federado, porque realmente es muy común o fue el común denominador entre todos los colegios federados, que casi todos los colegios federados tenían estados financieros que no están aprobados. Hay colegios que tenían ocho años, nueve años sin la aprobación de estados financieros. Hay otros en el colegio que tenían sus estados financieros, otros que ya habían aprobado hasta el dos mil veintitrés. Entonces se vio allí a nivel general, que había una falla en la rendición de cuentas por parte del gremio, casi que todo el gremio estaba en mora, no fue todo, pero sí la gran cantidad de colegios federados estaban en mora con la presentación de los estados financieros. y también se habló de defensa de los honorarios mínimos, porque existe mucha competencia desleal, vienen y a veces publican en las redes sociales que tiene una contabilidad en veinte dólares, por ejemplo, y ya sabemos que ahí estamos atentando en contra del código de ética porque estamos en una competencia desleal. Entonces, por supuesto que eso nos pueden traer



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

sanciones disciplinarias, porque también sabemos que el mismo código de ética regula la información que nosotros podemos suministrar en esas campañas que hacemos en las redes sociales o donde nos nosotros queramos suministrar información, donde usted puede hacer, por supuesto su publicidad, pero tiene que tener unos parámetros para poder realizar la misma. Eso es todo por parte de la secretaria general. **Director de Debates:** Gracias Licenciado Francisco. Ya la directiva terminó su informe de gestión procedo con los órganos del colegio público de estado Aragua, en este caso con el tribunal disciplinario. Licenciado Carlos Guedez. **Lcdo. Carlos Guedez C.P.C. 32.782:** Buenas tardes, Vocal del tribunal, en el periodo de gestión que nos compete, el tribunal como tal, hizo el procedimiento de firmar exoneraciones que fueron parte de lo que se ha mostrado acá, traslados de colegas a otras entidades y cartas para los consulados dirigidas a colegas que se fueron o se van del país y, por supuesto, la tramitación o la intermediación entre las situaciones que se han presentado con algunos colegas y las contabilidades que han llevado a ciertas entidades, o ciertas empresas, en este caso la licenciada Mhaida Vilera y la licenciada Yusselina Ruiz, en su carácter de presidente y secretaria, han hecho conjuntamente con mi persona todas esas gestiones. Es todo por informar.

Director de Debates: Gracias licenciado, como órgano auxiliar tenemos el Instituto de Desarrollo de Profesional del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, Rosibel Perdomo.

Lcda. Rosibel Perdomo C.P.C. 60.592: En este tiempo hemos estado en acompañamiento a la Junta Directiva en cuanto a la realización de las actividades del mes aniversario. Así como en las diversas actividades técnicas gratuitas que se han realizado durante todo este periodo. Ya próximamente publicaremos la agenda técnica de los próximos cursos a realizar. Buenas tardes, Gracias.

Director de Debates: Por parte de Fundecopua, la licenciada Esperanza Muñoz.

Lcda. Esperanza Muñoz C.P.C. 12.382: Hola, buenas tardes secretaria de la fundación deportiva voy a informar que los deportistas de cada disciplina están trabajando duro para representar a la delegación del estado Aragua en los juegos deportivos nacionales. El equipo de bolas criollas ha participado en diferentes torneos invitacionales donde se puede destacar su participación en un invitacional que hizo el colegio de contadores del estado Carabobo, donde quedaron campeones. Igualmente, el invitacional del colegio contadores de Lara también quedaron campeones, Torneo invitacional de casa Los Andes, organizado por el colegio Médicos Campeones igualmente, torneo en casa Portuguesa quedaron subcampeones, el equipo de bolas femenino participó en un torneo el año pasado en el Círculo Militar donde quedaron campeonas. Participaron en un torneo de artesanos, donde lamentablemente quedamos eliminadas. Ahorita estamos participando en el nuevo torneo de artesanos que arrancó ayer, el primer juego lo ganamos contra el equipo de las únicas. En el círculo militar estamos terminando un torneo y están invitados para el sábado que viene que



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

será la semifinal y el otro sábado será la final, estamos clasificados en este torneo. El equipo de Básquet que estuvo participando en la Liga Nacional de Contadores Públicos, donde quedaron en segundo lugar. Igualmente, el equipo de dominó, básquet y truco, estuvimos participando en las actividades deportivas que organizó el colegio en el marco del mes aniversario del colegio de Contadores públicos del estado Aragua. Los equipos que son individuales están practicando por su cuenta como son natación, maratón y así sucesivamente, el equipo de fútbol sala está activo, participando en unos torneos en Ratón Márquez, donde han quedado en un torneo en cuarto lugar y en otros torneos quedaron campeones, o sea que este año vamos a tener representación en los Juegos Nacionales de Carabobo, tanto en el equipo de fútbol sala como en Softball, que también están activos, practicando y jugando en diferentes torneos en el centro hispano. Con respecto a la asamblea de Codenacopu ya Richard le explicó, la fecha de los Juegos es del veintidós al Veintisiete y Carabobo va ser la sede de esos juegos. Gracias.

Director de Debates: Gracias, bien finalizado el informe de gestión, tanto la junta directiva como los órganos y organismos auxiliares del colegio de contadores públicos del estado Aragua. Continuamos con el orden del día con el punto número seis, consideración e información del presupuesto de ingresos, gastos, inversión correspondiente al ejercicio económico dos mil veinticuatro mil veinticinco.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: No sé si es por persona no sé, o si es para la presidenta o secretario general, no sé, es una pregunta total. No escuché qué pasó que no hablaron nada de la Asamblea Nacional presentada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela el día veintiuno de diciembre, no sé si algunos de ellos son delegados, porque habría que ser delegado para asistir, que me costó Dios y su santa ayuda para poder asistir, la autorización. En segundo lugar, estuve en el directorio nacional ampliado de Aragua y acaban de informar ahorita y que dos mil diecinueve, no sé qué cosa, nueve años sin presentar estados financieros, señores para la próxima asamblea traigo la fotocopia de cómo fue la situación de los colegios, porque eso que dijo fue completamente falso, el colegio que más tarde estaba en presentar estados financieros fue Zulia, los demás todos, ustedes saben, Aragua que presentó más de siete años en faltando poquitos días, pero todos los demás colegios presentaron sus estados financieros, porqué Carabobo presentó, el único que tenía atrasado era dos mil veinticuatro. Con respecto al papel de seguridad se manifestó que por ejemplo el colegio de Guárico tiene varias seccionales y se conversó que el papel de seguridad no lo pueden eliminar, se le pidió que por lo menos Guárico cómo haría para validar, entonces se tomó en consideración eso. Correcto Aragua no llevó delegado a la elección de la Comisión Electoral Nacional, está pronto, y yo lo conversé con el abogado, a resolverse el problema de las elecciones Y, por último, hablaron de la ética, aquí tengo en mis manos un caso de la licenciada Mailyn Acevedo del estado Aragua. C.P.C. 60.828, hay un colega que tiene papel de seguridad y tiene sus sellos, no, colega, disculpe loco de carretera que se llama José



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

Zapata, si lo conocen, por favor, no es contador público, no se llama licenciado José Zapata por ahí está el licenciado del colegio de administradores, a él le envié correspondencia para que me informara si era licenciado en Administración, y tampoco es licenciado en Administración, y está haciendo funciones por un contador público.

Director de Debates: Gracias licenciado Omar Peraza, tiene el derecho de palabra la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Solo por efectos de información a nuestra asamblea, porque creo que día a día vamos creciendo en el sentido de legislar y tomar siempre las mejores actitudes respecto a lo que es una asamblea. Sí, y los expresidentes que se encuentran en este recinto lo conocen porque ellos alguna vez estuvieron en el lado que estamos nosotros en este momento. El artículo doce acuérdense que como no tenemos instrumento regional de interior y debates, nos tenemos que regir por analogía, el reglamento de interior y debates de la federación de colegios de contadores públicos de Venezuela y el licenciado Basilio sabe que, un punto de informe de gestión, de acuerdo al artículo doce en su párrafo segundo no está sujeto a debate ni a consideraciones. Es informativo, es una exposición de la gestión. Cualquier pregunta si hay preguntas de lo informado debe formularse en puntos varios al final del orden del día. Ese es el fundamento legal, por el cual no queremos lesionar el derecho de los agremiados. Por lo que le pedimos por favor, respeto a la junta directiva que está emitiendo su informe y lo que más deberíamos ejemplarizar lo que se le debe hacer son precisamente los que fungieron, por alguna vez como presidentes de este colegio federado del cual nos debemos sentir absolutamente orgullosos todos.

PUNTO 6: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024-2025.

Le doy el derecho de palabra a la licenciada Lisbeika González

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Para aclararle a toda la asamblea. El licenciado Rubén Sevilla tiene razón, nosotros debimos haber presentado el presupuesto dos mil veinticuatro dos mil veinticinco en el mes inmediatamente anterior al inicio del ejercicio económico, pero como nos comprometimos con ustedes en una asamblea vamos a presentarlo, estamos conscientes de eso, pero queremos cumplir con una palabra, porque estamos tratando en la medida de lo posible, resolviendo las fallas que tenemos, es por ello que les traemos para la presentación el presupuesto, este presupuesto está realizado, no sé si pudieron verlo en la página, pero es importante aclarar que el mismo estuvo publicado igualmente con 5 días de anticipación. Bueno, les hago un resumen acá rápido, el presupuesto tiene varias premisas. Vamos con los ingresos porque tenemos varios compromisos con esta asamblea, El tema del visado, los ingresos por este concepto fueron presupuestados en base al promedio mensual de las actuaciones profesionales efectuadas por los agremiados y en función del valor de las mismas, aquí tenemos un resumen de lo que son las actuaciones profesionales, por ejemplo, en el caso de los comisarios promedio tenemos 85 actuaciones,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

auditoría 150 actuaciones, compilación natural 430, compilación jurídica 45, Aseguramiento natural 450, aseguramiento jurídico 50 y otras 50, en función con estos datos que nos da la plataforma federación virtual fue que se hizo el estimado del presupuesto de ingreso de lo que corresponde a la validación. Este presupuestado es de 2.039.479,51. En el caso de las cuotas, se hizo el presupuesto se hizo en función a los colegas que pagan por lo menos una cuota en el mes, o sea, por lo menos paga una cuota en el mes, ese promedio de colegas que por lo menos cancelamos una cuota en el mes es de 650 colegas, promedio mensual, este presupuesto se realizó evaluando las estadísticas de lo que nos genera la información de la plataforma durante todo el ejercicio económico anterior, en función a eso, se usó el presupuesto, esto no significa que la junta directiva no tenga intención de generar estrategias para incrementar la solvencia y que con el favor de Dios tengamos un incremento en los Colegas que pagan por lo menos una cuota, dentro de las cuotas de sostenimiento tenemos la cuota de sostenimiento de la federación, la del centro social, la de mantenimiento de sedes, INPRECONTAD y Montepío y la cuota de inscripción de nuevos agremiados, dentro de los demás ingresos tenemos las ventas varias que se encuentra el papel único de seguridad, carnet, copias de visados, servicios administrativos, franelas, toda esta información sale de la estadística de la información que tuvimos de ingreso en el ejercicio inmediatamente anterior, igual que en otros ingresos. En este caso, en este periodo tenemos una particularidad, que estuvimos un directorio nacional ampliado en el Estado. Por eso ustedes pueden apreciar que el monto de directorio nacional ampliado es mayor. Vamos a ver un momentito para los que no tuvieron oportunidad de verlo, cómo está presentado el presupuesto, solo lo voy a mostrar ustedes lo tienen disponible en la página, pero es para los colegas que van llegando y que no lograron verlo, en el caso de los egresos para ir avanzando porque tenemos el tema de El delegado y la charla, los egresos, se evaluaron en función del ejercicio económico inmediatamente anterior, en la página ustedes tienen el detalle de todas las partidas, tanto de los ingresos mes a mes, el resumen trimestral, y el total, o sea, en la página ustedes pueden ver allí cuáles fueron las premisas, la cantidad de colegas, todo el detalle lo tienen en la página, tanto en la parte de los ingresos como en los egresos, aquí también tienen el detalle, aquí está lo que es la distribución del visado, recuerde que todo lo que nosotros cobramos por visado se le debe enterar a la federación o transferir el veinticinco por ciento, así como todo lo establecido en el reglamento en relación a los fondos de ayuda social, Fundación Deportiva, Caja de Ahorro, Actividades Socioculturales, Fundación de Amigos de Contador Público, igual pasa con la distribución de las cuotas a la federación le tenemos que pagar el treinta por ciento del ingreso de las cuotas y el colegio gestiona con lo que le resta el setenta por ciento, tenemos los gastos en detalles, lo pueden revisar en la página, los costos por prestación de servicios lo tienen en detalle y lo pueden apreciar en la página, tenemos otros gastos que son las charlas, lo que corresponde a los costos de lo que nos cuestan las charlas gratuitas, los gastos de juramentación, gastos de junta directiva, mantenimiento de la casa recreacional, el centro



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

social y tenemos el monto que del directorio, que en un monto elevado, pero eso tiene un presupuesto distinto, ese presupuesto ingresó y salió, porque eso es a nivel nacional, o sea, eso no es dinero que le corresponde al colegio, solamente es un aporte que hacen todos los colegios federados, ese ese dinero ingresó y salió para cubrir todos los gastos del DNA. El total del presupuesto lo pueden apreciar en la página es de diez millones de gastos. Bueno, eso es la presentación de lo que queríamos hacer, en referencia a lo que es el presupuesto del ejercicio económico dos mil veinticuatro - dos mil veinticinco. Ya para la asamblea anual, nosotros estamos obligados a presentar esto con el ejecutado. Es todo.

Director de Debates: Gracias licenciada Lisbeika le doy el derecho de palabra al licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Es importante complementar algo en relación a la información que dijo Lisbeika en función a los de los 650 agremiados, aquí fue en función a 650 agremiados, pero eso no significa que tenemos 650 agremiados solventes, son 650 cuotas que se hayan cobrado en el mes. Eso para que quede claro, porque hemos hecho unas asambleas donde hemos informado la cantidad de agremiados solvente, y no es esa cantidad, por eso hacemos hincapié que es lo mismo 650 cuotas cobradas con decir 650 contadores públicos solventes ¿por qué? porque, por ejemplo, yo soy un contador público que pagué en este mes tres cuotas, pero yo estoy pagando las tres cuotas, por ejemplo, de agosto, septiembre y octubre del dos mil veinticuatro para efectos de las estadísticas, yo no sería un contador público solvente porque no tengo cancelado el mes de diciembre. Eso era lo que quería aclarar.

Director de Debates: Gracias, Licenciado. Se abre el derecho al debate al punto número seis. Se procede entonces a la lectura del quórum en este momento, levantando la mano donde tengan el brazalete, por favor. Tenemos un quórum de 46 agremiados solventes. Ahora se procede a la votación para la aprobación de este presupuesto de ingresos, gastos e inversión el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua para el ejercicio económico desde el 01/07/2024 al 30/06/2025, los que estén de acuerdo por favor hacerlo con la señal de costumbre. Queda aprobado el presupuesto de ingresos, gastos e inversión del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua para el ejercicio económico desde el 01/07/2024 al 30/06/2025 con Treinta y cuatro votos a favor. Seguimos con el orden del día el punto número siete

PUNTO 7: ELECCIÓN DELEGADO DEPORTIVO PRINCIPAL Y DELEGADO DEPORTIVO SUPLENTE DEL CCPE ARAGUA.

Le concedo el derecho de palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bien, llegado al punto de la elección del delegado importante aclarar para los agremiados que no estuvieron en la previa, se hicieron una serie de aclaratorias respecto a esta convocatoria que se está realizando para el día de hoy la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, ahora en ese sentido, quiero



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

leer algunos dispositivos que de manera concreta establecen, regulan lo que hoy estamos sometiendo a la aprobación de nuestra autoridad suprema, que es esta Asamblea, porque la situación que estamos afrontando no está establecida en los estatutos del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, no está establecido en el Acta constitutiva y Estatutos que regulan la Fundación deportiva de Contadores públicos del estado Aragua, que es la Fundecopua y nos debemos ir entonces de manera supletoria a los estatutos que regulan a Codenacopu, que es el Consejo Deportivo Nacional de Contadores públicos, en el artículo siete de esos estatutos de Codenacopu establece lo siguiente: “Los delegados deportivos principales y suplentes deberán ser electos por la Asamblea General ordinaria de sus respectivos colegios”, óigase bien, respectivos colegios, asambleas ordinarias la general, aunque está en el capítulo de la Asamblea General de Delegados deportivos, está indicando es cómo se va a conformar posteriormente la asamblea de delegados deportivos, una vez que surgen o salen del seno de una asamblea general de su colegio federado, entonces el cual los acreditará ante Codenacopu y durarán en sus funciones por el tiempo para el que fueron electos. Artículo 8: “En los colegios donde existan comité, institutos o fundaciones deportivas, el presidente de su junta directiva será el delegado principal”. Estamos hablando de la asamblea de lo Codenacopu y será el delegado principal “y el delegado suplente el vicepresidente de la misma”, es decir, de la Fundación Deportiva en el caso de Aragua, porque Aragua tiene fundación deportiva que es Fundecopua “y serán ellos quienes representarán al colegio federado ante Codenacopu”, queda claramente expreso entonces en el artículo ocho que en el caso del Colegio federado de Aragua, teniendo Fundación Deportiva porque fueron sus autoridades electas en el año dos mil diecisiete y que juraron cumplir y hacer cumplir los estatutos sociales del Colegio Federado de Aragua y no solamente los estatutos del colegio federado de Aragua sino también los estatutos de la Fundación Deportiva y los estatutos de Codenacopu, todas esas autoridades, al igual que el resto de la estructura del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, salvando las responsabilidades que pudieran derivar del hecho de haber abandonado el cargo, el cual fue electo por una mayoría en su oportunidad, tenemos que elegir como decía en el preámbulo la representación en este momento ante Codenacopu, paso a leer entonces una correspondencia que nos llegó de los directivos que quedan de la Fundación Deportiva en este caso, donde eso fue el punto de partida para nosotros tener que resolver la problemática que existe con la representación deportiva en Aragua. ¿Por qué? Porque hay autonomía financiera, hay autonomía administrativa, porque el colegio tiene personalidad jurídica y el colegio en todo momento, cuando los manda a convocar a pagar o a participar en cualquier actividad, les solicita depositen los fondos ante una cuenta jurídica la que recibe los fondos de cada uno de ustedes lo que suceda con los organismos, en este caso, porque los órganos no manejan recursos, los manejan son los organismos, por supuesto tendrán las responsabilidades del caso de manera concreta, en cuanto a la rendición de cuentas que debe de hacer y en cuanto al cumplimiento de los estatutos, eso quiero dejarlo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

muy claro como presidente de esta Junta Directiva, porque hay una ausencia del presidente, era un hecho público, notorio y comunicacional, pero ya formalmente informado por dos directivos de la Fundación Deportiva, de los cuales está uno que es Esperanza Muñoz, y Denny Bracho, y recordemos que un cuerpo colegiado actúa con tres miembros, con tres integrantes al menos, eso nos pone una alarma y sobre todas las cosas, dejar muy claro que queremos que por encima de lo que deba resolver la institucionalidad de la personalidad jurídica Fundecopua, por encima de todo eso, que por cierto hicimos varias reuniones preparatorias para los efectos de la rendición de cuentas, cuando eso ocurra, nosotros estaremos tranquilos con el gremio porque quiero también informar de manera clara y expresa, porque creo que en algunas actas quedó así asentado, que el colegio viene manejando el porcentaje de lo que le corresponde a la Fundación Deportiva, producto de que no se resolvió en tiempo predatorio el tema de las firmas de la cuenta jurídica de la Fundación Deportiva. Así mismo todo monto que usted agremiado tenga que dar a la actividad deportiva será el colegio que se haga responsable, porque la elección que vamos a hacer no es de una persona que sustituyen la ausencia del licenciado Edward Juárez, no es la elección de una persona que sustituye la ausencia del licenciado Snell Espinoza, tendrán sus razones cada uno de ellos para no estar al frente de la institución en este momento, aquí estamos nosotros dándoles la cara con todas las adversidades que se presenten y los momentos incómodos que tenemos que afrontar por el hecho de estar acá, experiencias que más bien desmotivan a mucho contadores públicos a no participar en asambleas porque es decepcionante ver actitudes de contadores públicos en algún momento en una asamblea, entonces nosotros estamos llamando más bien a motivar, a participar, y eso es lo que queremos tener un representante que sea el vínculo, el ombligo, por decirlo de alguna manera, entre Codenacopu y esa junta directiva. No sustituye y eso lo dejo muy claro, no sustituye al presidente de la Fundación Deportiva y no sustituye al vicepresidente de la fundación deportiva. Se agotaron los suplentes. Hay que resolver hasta tanto ocurra el evento electoral, que todos estamos esperando ya sea para relegitimarnos o para proporcionar otra opción al gremio. Entonces, eso quiero dejarlo muy claro ciudadanos atletas, deportistas, ustedes son llamados a rescatar la institucionalidad, personas jurídicas para recibir los fondos en todo momento. Porque la Contraloría está siendo exigencia de eso y a nosotros como junta directiva consta en acta que en reiteradas oportunidades fue solicitada, entonces tienen unos juegos deportivos nacionales, debemos hacer presencia con voz y voto. El colegio Federado de Aragua tiene derecho a tener una representación en esa asamblea Codenacopu donde se van a tomar decisiones que quizás tengan impacto en Aragua o en nuestro colegio federado. Y vamos entonces a elegir el día de hoy con conciencia de quién tiene los mejores méritos para asumir esa gran responsabilidad con un agente comunitario que repito entre Codenacopu, en la cual tenemos una representación importante porque está el vicepresidente de Codenacopu, el licenciado Basilio Iglesia a quien por cierto, ya para abordar el fondo le pido una intervención para que ratifique lo que hemos venido conversando de manera tal de cubrir



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

este espacio que tenemos, un espacio vuelvo y repito que será responsabilidad de los que hoy nos encontramos en este recinto, esa persona debe ser motivadora de ustedes a participar, esa persona debe ser un agente comunicador importante de la Junta directiva porque vuelvo y repito los recursos los tiene que manejar el colegio de Contadores Públicos del estado Aragua por el efecto de la falta de cuenta jurídica. Bueno entonces, eso es lo que quiero dejar en el tapete, que no haya lugar a confusión, que aquí tengo a un miembro del tribunal disciplinario nacional por si acaso, también, no haya lugar a confusión porque se está tapando un espacio que quedó allí ausente, porque esa ausencia fue precisamente producto de un abandono en el sentido de las obligaciones que le correspondían, cuando yo juré cumplir y hacer cumplir esta función, esta gran responsabilidad que se asumo, pero bueno, no me queda más. ¿Me permites Lenin para llevar un poco, para explicarles pues, se escoge un delegado principal? A ver, ustedes tienen todo el derecho a escoger, obviamente, preferiblemente que sean del ámbito deportivo, no, aunque ahorita todos son deportivos, porque se meten en maratón y ya son deportivos, sí, ¿verdad Richard? Ajá que obviamente, principalmente, tengan ese espíritu de poder tener empatía con las necesidades del contador público, que es deportista y que nos representa, al igual que en la cultura, la propia coral y nosotros como directivos, que también tenemos una gran responsabilidad en la representación, entonces vamos a escoger, de la mano del director de debate un delegado principal se postula y se va a votar. Y luego el delegado suplente, se postula y se va a votar. Lo importante de todo acá es la uninominalidad que está aquí plasmada y, por supuesto, que va a ganar el que cuente con el mayor número de votos. Entonces vamos cargo a cargo, es público, es aquí frontal, se postula a dar sus razones para sentirse que puede postularse y votamos sí, vamos. Ah, perdón. Gracias, Francisco como secretario general, está bien atento, porque esto es lo que estamos hoy propiciando, leeré la correspondencia:
Maracay, 18 de Diciembre de 2024

Señores:

Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua
Atención Junta Directiva.

Ante todo, reciban de nuestra parte un cordial saludo. Sirva la presente comunicación para informarles que el Lcdo. Edward Rubén Juárez Mogollón, titular de la cédula de identidad N° V-14.576.745 Presidente de la Fundación Deportiva, se encuentra ausente de su cargo, ya que en varias sesiones de Junta Directiva de esta Fundación no ha hecho acto de presencia, aunado a la renuncia del Vicepresidente, Lcdo. Snell Espinoza, titular de la cédula de identidad N° V-5.331.318, y abandono del cargo del 1er Vocal Lcdo. José Blanco, no existe figura que pueda representarnos ante el Comité Deportivo Nacional (CODENACOPU).



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

Por lo anteriormente señalado, es de vital importancia que, en la próxima asamblea efectuada por el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, se incorpore como punto de agenda la Elección del Delegado Deportivo Principal y Delegado Deportivo Suplente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, para que sea reconocido con Voz y Voto en las asambleas de delegados que efectúe CODENACOPU, en virtud de la proximidad de los Juegos Deportivos Nacionales Carabobo 2025.

Gracias por la atención prestada a la presente, esperando contar con su valioso apoyo. Sin más a que hacer referencia, se despide de ustedes, atentamente.

Licenciada Esperanza Muñoz Jaimes y el licenciado Denny Jesús Bracho Torrealba, quienes están asumiendo su responsabilidad como secretaria general y Secretario de Finanzas respectivamente de Fundecopua.

Con esta correspondencia, en virtud de ella y para resolver el espacio de representación que requiere el Colegio Federado de Aragua, se motiva el proceso de elección de delegado principal repito y delegado suplente.

Director de Debates: Hecha la lectura de la correspondencia y la aclaratoria información de parte de la licenciada Vigmary Rivas procedemos a recibir los postulados para los cargos ya mencionados. Delegado deportivo principal y delegado deportivo suplente, licenciada Maritza Girón tiene derecho a palabra.

Lcda. Maritza Girón C.P.C. 8.488: Es lamentable realmente y como fundadora de Fundecopua ver que estamos cayendo en esto donde los Directivos se nos están yendo y no cumplen con los juramentos que hacen cuando reciben el cargo a los cuales se postulan, pero bueno, en el camino andamos, yo en esta oportunidad en vista de que Richard Muñoz ha sido una persona que realmente yo creo que desde que yo andaba en lo que era la fundación deportiva, muchos años después se ha incorporado, tiene mucho conocimiento en base a lo que es el desenvolvimiento de la actividad deportiva, en la mesa de Codenacopu se ha desempeñado muy bien, porque he visto en cómo lo ha hecho ante la mesa de Codenacopu, yo propongo como delegado deportivo principal a Richard Muñoz, una postulación que creo que se lo merece con el trabajo que ha hecho, ante cualquier actividad deportiva igual que con la junta directiva ahí siempre está Richard Muñoz. Gracias

Director de Debates: Gracias, Ahora bien, ¿Licenciado Muñoz, acepta usted la postulación realizada por la licenciada Maritza Girón?

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. 56.889: Maritza por Dios, de verdad que es un compromiso, un reto y no le quito méritos, no pensé que mi trayectoria sea reconocida en esa proporción como lo hizo saber la licenciada Maritza. Y bueno, soy una persona de retos y estoy dispuesto a recibir la postulación.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

Director de Debates: Gracias, Licenciado Muñoz. Hay por aquí en la sala otro postulado o colega que postule para el delegado principal. Para efectos de la grabación tiene que tomar el micrófono.

Lcda. Omaira Sampallo C.P.C. 32.820: Buenas tardes. Bueno, yo propongo al Señor o al licenciado José Villegas, porque también ha tenido una trayectoria, no tanto como la de Richard, pero yo creo que en la parte deportiva te lleva bastante él, tú en la administrativa y él en la deportiva, o sea, es una combinación que me parece espectacular. Creo que estamos bien representados con ustedes dos, al menos que no haya otro candidato que se postule, lo postulo como principal también cualquiera de los dos que salga bueno.

Director de Debates: Gracias, Licenciada Sampallo, Está bien. ¿Hay otro postulado o propuesta para postulado? Disculpe, señor José Villegas, ¿acepta usted la propuesta?

Lcdo. José Villegas C.P.C. 123.043: Buenas tardes, evidentemente hay un vacío, lamentablemente ajeno a los deportistas a todo esto, pero lo importante que nosotros estamos buscando es que la parte deportiva se institucionalice nuevamente, que busquemos nosotros más que una representación, que cada uno de las disciplinas se vean representadas al máximo, no solamente en una mesa técnica, sino que en el transcurrir por lo menos del año completo antes de llegar a los juegos nacionales. No solamente cuando sean los juegos nacionales, porque si son tres años, entonces la representación será cada tres años. Yo creo que el acompañamiento debe ser completamente durante todos los meses para que cada una disciplina se vea activada, fortalecida y que no sean sorpresas o simplemente momentos de espontaneidad. Cualquier disciplina y la representación de Aragua se vea no solamente representada en un Estado, sino también en una tablilla y que sea el primer lugar porque tenemos buen nivel deportivo. Claro que sí acepto.

Director de Debates: Gracias, recibida la propuesta número uno por parte de la licenciada Maritza Girón y recibida la propuesta número dos por Omaira Sampallo bien, ¿hay otra propuesta? bien, tomando en cuenta que son dos cargos de elección de delegado, que sería el principal y el suplente, y tenemos dos propuestas, que es el del Lcdo. José Villegas y El licenciado Richard Muñoz se van a someter a votación y aquel que reciba mayor votación, sería el delegado principal y el siguiente sería el delegado suplente. Se le concede el derecho de palabra a la Lcda. Maritza Girón.

Lcda. Maritza Girón C.P.C. 8.488: Entendí por lo que plantearon, que primero se iba a votar el delegado deportivo principal y luego se iba a hacer la votación por el delegado deportivo suplente. O sea, que estos dos colegas estarían participando por el principal.

Director de Debates: Gracias Licenciada por la declaratoria.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Estimados assembleístas también está la opción que propone el licenciado Lenin Guarirapa en su condición de director de debate, dio una salida para no ir a la segunda votación, es decir, en el sentido del suplente, ahora, aquí hay algún colega que se quiera postular para el delegado suplente para saberlo de antemano. Ajá, sí,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

también podemos llegar al consenso. Somos de consenso también si ustedes, Richard Muñoz, como postulado, y José Villegas como postulado, ambos deportistas reconocidos, ambos que han trabajado uno con más trayectoria gremial que el otro, por supuesto. Pero todos tenemos también derecho a iniciar en algún momento, pero independientemente de eso es ver si ustedes pueden ponerse de acuerdo y llegar a consenso en la asamblea. Eso es una opción.

Director de Debates: Se concede el derecho de palabra al Lcdo. Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. 11.358: Buenas tardes, ¿Por qué de una vez no se proponen los dos suplentes? Bueno, creo que sí hay, de no haber, de no haber, entonces sí estaría de acuerdo con lo que dice Lenin de que el que queda de primero es el delegado principal y el segundo queda como delegado suplente. Si no hay postulaciones para el otro cargo. Si no hay más opciones.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: En resumen, cómo vamos a hacer el proceso para que todos estemos claros. Vamos a la votación del delegado principal. Cada postulado va a recibir el número de votos, el que tenga mayor cantidad de votos es el delegado principal, listo. Luego nos vamos a la votación del suplente. Si hay alguien más que se postule a suplente, entonces si el licenciado Villegas o el licenciado Richard Muñoz queda de segundo o con menos se va con el otro postulado a suplente. Si más nadie se postula, entonces el segundo quedaría como delegado suplente, listo. Necesitamos validar el quórum para ello, por favor los que tengan brazaletes levanten la mano por favor.

Director de Debates: Tenemos un quórum de 55 agremiados solventes, ahora vamos a proceder a votar cada una de las propuestas, iniciando con la propuesta número dos, que corresponde a la postulación del Lcdo. José Villegas, ya que fue la última propuesta los que estén de acuerdo, por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Los que estén de acuerdo con la postulación del licenciado José Villegas es la que vamos a someter a votación en este momento.

Director de Debates: El Lcdo. José Villegas cuenta con 20 votos a favor. Ahora procedemos a votación para el licenciado Richard Muñoz, que es la propuesta número uno, con 29 votos queda electo el Lcdo. Richard Muñoz para el cargo de delegado deportivo principal. Ahora bien, para el delegado deportivo suplente, hay algún otro postulado adicional al Lcdo. José Villegas ¿Hay alguno de aquí que se postule o un tercero que postule a alguien?

Lcdo. José Villegas C.P.C. 123.043: Ratifico mi postulación para el cargo de Delegado Deportivo Suplente.

Lcda. Esperanza Muñoz C.P.C. 12.382: Yo postulo al licenciado Félix Liendo como candidato para delegado suplente, ¿no está? Bueno postulo a la licenciada Audanaí León como delegada deportiva suplente.

Director de Debates: Bien licenciada Audanaí León, le pregunto ¿Acepta la postulación?



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Audanai León C.P.C. 60593: Sí, acepto la postulación como subdelegado deportivo debido a que en los últimos encuentros deportivos he estado presente en apoyo a todos los atletas, en el trabajo logístico, y bueno, lo mejor de mí para ustedes siempre.

Director de Debates: Gracias Licenciada Esperanza, recibida la propuesta de licenciada Esperanza Muñoz, procedemos a validar el quórum presente 55 agremiados solventes.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Es importante aclarar lo del quórum, siempre previo a cada votación, se revisa el quórum, porque puede ser que cuando terminamos la votación del principal alguien se paró, salió a atender una llamada o lo que haya sido. Por eso es que siempre se valida el quórum antes de cualquier votación.

Director de Debates: Bien, como la última propuesta recibida fue de la licenciada Esperanza Muñoz para postular la licenciada Audanai León, vamos a proceder a la votación con la señal costumbre a favor de la Lcda. Audanai León como Delegado Deportivo Suplente, seguidamente se someterá a votación la propuesta número dos donde fue postulado el Lcdo. José Villegas. Sometemos a votación de la asamblea la postulación de la Lcda. Audanaí Leon como Delegado Deportivo suplente, los que estén de acuerdo, por favor hacerlo con la señal de costumbre, recibe 25 votos a favor. Ahora procedemos entonces con la votación a favor del licenciado José Villegas como el delegado deportivo suplente, recibe 24 votos... Vamos a un recuento porque la votación estuvo muy cerrada.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Buenas tardes. Estamos rectificando la votación y para poder tener el quórum completo, por favor mantén la puerta cerrada Odaly, nadie puede entrar ni salir, mientras estamos en proceso de votación. Vamos a verificar el quórum, después vamos a la votación de la licenciada Audanai León, después vamos a la votación del licenciado José Villegas... En cualquier votación se puede pedir rectificación de la votación.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Por favor. Si ganó la propuesta y ustedes están seguros, vamos a someterlo a votación, o sea, no hay ningún problema al rectificar, vamos a ver si fue que alguien dejó de votar lo que, pero lo que queremos es que no haya errores, fue muy cerrado veinticinco y veinticuatro, se incorporaron dos colegas más también. Entonces vamos a respetar los derechos de participación, por favor.

Director de Debates: Nuevamente vamos a rectificar el quórum en este momento con la señal de costumbre... 53 agremiados solventes. Vamos a proceder a la votación para la licenciada Audanai León con la señal de costumbre, recibe 26 votos a favor, ahora para el licenciado José Villegas, con la señal de costumbre recibe 25 votos a favor, queda en consecuencia electa como Delegada Deportiva Suplente la Lcda. Audanai León. Hubo 2 abstenciones. Agotado en punto número siete del orden del día. Procedemos al punto número ocho

PUNTO 8: DEFENSA GREMIAL.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: En cuanto a la defensa gremial, por supuesto, tenemos que estar atentos a las publicaciones que hacemos en las redes sociales, porque ya sabemos que podemos entrar en curso en una sanción disciplinaria por el simple hecho de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

hacer una publicación en las redes sociales, donde coloquemos un precio que esté muy por debajo de nuestros honorarios mínimos, igualmente en necesario la validación de nuestras actuaciones profesionales, porque ya sabemos que si esta actuación se ve inmersa en un procedimiento disciplinario, y está actuación está validada por supuesto que se activa la defensa gremial y el seguro que se tiene precisamente por el Ruap. Si no la valida, entonces queda en tela de juicio de si realmente la actuación fue la que tiene la institución financiera o la que está diciendo que hizo el contador, entonces por eso siempre es indispensable e importante la validación de todas las actuaciones profesionales, porque recuerden que no es un mecanismo de defensa del ente, realmente eso es un mecanismo de defensa para nosotros, los profesionales de contaduría. Y a veces se deja a criterio del ente solicitante, y realmente el mecanismo de protección es para nosotros los contadores públicos, gracias.

Director de Debates: Sí, gracias. Gracias Lcdo. Francisco. Para continuar con la orden del día tenemos **Puntos varios**, que es el punto número nueve. Adelante, el licenciado Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. 11.358: Buenas tardes, bueno, debería de haber dejado la elección para punto número nueve y bueno, realmente a la mayoría de los que estábamos aquí, forman parte de los deportistas, porque si no, hubiese sido difícil que hubiese tantas personas presentes, una de las cosas que quisiera de verdad pedirle nuevamente a la Junta directiva es una correspondencia con respecto al horario de convocatoria, por ejemplo, la asamblea anterior fue a las ocho de la mañana, ocho de la mañana y se inició a las nueve. Esta asamblea a la una de la tarde, donde muchos de los que tienen relación de dependencia se les hace imposible venir a esa hora y es algo que de verdad yo le voy a agradecer, que tomen en consideración para así tener una mayor participación de los colegas, porque muchos no vienen debido a esas cosas. Yo estoy aquí, me tuve que salir de una reunión que tenía, venirme por la autopista, llegué a la una y la asamblea empieza a la una y treinta y siete, eso tampoco debería ser, si convocamos para una hora, yo pienso que deberíamos dar quince minutos, veinte minutos como máximo, porque todos tenemos compromisos. Otra, no entiendo por qué van a convocar una asamblea que coincide con un conversatorio, muchas personas están acá esperando el conversatorio, ya son las cinco y quince, los ponentes deben estar incómodos porque hay un irrespeto también a su hora, eso tenemos que corregir. Errores, Todas las Juntas Directivas que han estado aquí cometen errores, pero de alguna manera es necesario que nosotros exterioricemos los errores que se están cometiendo, porque quien no comete errores es quien no hace nada, quien no hace nada nunca se equivoca Entonces juntas directivas anteriores, las actuales, cometen los errores. ¿Pero qué? debemos aceptar la crítica, porque cuando yo me paro acá a emitir mi opinión, yo no lo hago sobre un miembro particular de la junta directiva, si no lo hago sobre la junta directiva, ¿por qué? Porque me interesa el crecimiento del gremio como tal. Cuando yo levanto la mano para opinar sobre algo que se esté discutiendo, lo hago desde el punto de vista consciente, no porque alguien me diga mira,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

levanta la mano, apoya esto o apoya el otro. En la medida de que nosotros seamos imparciales, vamos a tener un crecimiento de nuestro Gremio. Una cosa en la asamblea ordinaria que se hizo en agosto del dos mil veintitrés, que quedó como punto que se tenía que tratar en la siguiente asamblea fue la aprobación del instrumento interior y debate, y no se hizo. Y fíjense todo lo que ha ocurrido hoy, donde se han presentado una serie de situaciones que nosotros teniendo aprobado ese ese instrumento, pudiéramos tener la certeza de exigir el respeto a ese instrumento. Aquí no se ha hablado si se va a discutir en la próxima asamblea, oí que se había diferido porque no era importante, eso es súper importante, porque es lo que va a marcar las directrices de nuestro comportamiento, de nuestras actuaciones. Y sí, queremos crecer como gremio, pero debemos crecer aceptando lo que los demás nos dicen, porque los errores ocurren y vuelvo a repetir, quien no comete errores es porque no hace absolutamente nada.

Director de Debates: Gracias, licenciado Félix.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Bueno, retomando el regreso de los contadores Públicos a esta asamblea, bueno, como decía el licenciado Sevilla, el respeto tanto de ambas partes, tanto de los agremiados como de la junta directiva y de respeto no solamente a esta sala donde estamos todos los contadores públicos que conocemos y tenemos una actividad gremial, importante la hora de la asamblea a la una de la tarde es fuerte porque aquí estamos personas que nos venimos desde el trabajo, o de donde estábamos y estamos todavía aquí, muchos que nos venimos en directo, ni siquiera pasamos por nuestras casas, un lunes a la una de la tarde, casi que nos dicen un domingo a las siete de la mañana, entonces es importante que la junta directiva revise los horarios de la asamblea el día y la hora. Bueno, también en relación a lo que se comentaba con respecto al reglamento interior y debate es importante porque ese reglamento me acuerdo bien que fue bastante discutido en esa oportunidad era un reglamento anti gremialista, o sea, si tú no estás de acuerdo, te pasan al tribunal disciplinario directamente, entonces es un reglamento que hay que revisar, no sé nombrar algunas comisiones que revisen el reglamento, que puede estar Félix Betancourt que creo que el que hizo la parte de la propuesta, pero es importante la revisión de ese reglamento que está a futura propuesta porque él va a dirigir lo que es la asamblea y no puede ser reglamento anti gremialista donde tú no estés de acuerdo y te pasan al tribunal disciplinario entonces hay que revisar. Bueno, este yo participé en el directorio nacional ampliado celebrado en la Colonia Tovar, en la mesa de Estudio Investigación. Entonces quería por lo menos hacer un pequeño resumen sobre lo que estuvo en esa mesa y es algo importante que creo que, bueno que en paz descansa el licenciado Margarito May quien tenía como punto conformar el comité de Sostenibilidad, eso es algo que están solicitando, y la licenciada Norelly Pinto, habló que existe un programa de formación de formadores en norma de Sostenibilidad, La junta directiva tiene que proponer, o sea, llevar a cabo la conformación de este comité porque en esta formación pueden participar todos los contadores públicos que quiera formarse para formar. Es un programa que consta de cinco módulos. También está un programa de formación de formadores en norma Esal, que



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

mencionó la licenciada Lisbeika y está programado por la Secretaría de Estudio Investigación, el encuentro colombo-venezolano que se celebrará en Mérida en julio dos mil veinticinco, igualmente se comentó que está programado el Congreso venezolano de contaduría pública a celebrarse en Margarita, Nueva Esparta, en noviembre de dos mil veinticinco. Y está el que se va a celebrar en Paraguay, en el dos mil veinticinco, del veintidós al veinticuatro de octubre en la cual se están solicitando ya trabajos, presentaciones de trabajos que quieran, ir a Paraguay y presentar esos trabajos, entonces la información quedó la federación en publicar la información para que las personas que quieran presentar algún trabajo entren a la página y pueda incluirse para la asistencia de esa asamblea. Igualmente quería resaltar que en la plenaria del DNA el presidente de la Federación de Colegios Públicos, exhortó a que todos los colegios retomaran sus asambleas mensuales. Felicitamos a la junta directiva por retomar la asamblea de nuestro colegio, del estado Aragua. Bueno es importante, para aquellas personas que quieran participar en este programa de formadores, que la Junta directiva, quién es qué va a recibir la información, nos informe, eso se hizo mucho cuando las normas internacionales que se formaron colegas para formar a otros colegas, entonces un punto importante de que toda persona que quiera participar en estos programas de formación nos den la información.

Director de Debates: Gracias licenciada tiene la palabra el Licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Licenciado, no sé si usted pidió que conste en acta todo lo que dijo, pero aquí hay problema siempre cuando uno habla y dice que conste en acta no aparece. Pero yo voy a decir algo, cuando estamos hablando en puntos varios sobre un tema que le compete a la defensa gremial. Allá en el directorio de Apure se planteó que ahora hay publicidad de oficina de contadores públicos por la radio y da la casualidad en la victoria y allá en la colonia Tovar se escuchaba la campaña de publicidad que estaban haciendo los contadores públicos. Entonces hay que hacer algo por esa área. Lo otro con el reglamento de dirección de debate, por ahí en el acta, cuando ustedes se la pasaron, que no lo vieron, está una partecita donde dice este reglamento fue tomado del reglamento de la Asamblea Nacional que lo reformaron no hace mucho, excelente, el reglamento de la Asamblea Nacional ahí mismo puede hablar lo contrario. Ok, entonces son de la opinión, igual que la licenciada Melvys que se nombre una comisión de colegas que sean abogados que tengan tiempo, que quieran dedicarle un ratito al colegio y que hagan un reglamento. ¿Cómo se llama? No es necesario, podemos hacer un reglamento que usa la federación de colegios, que yo veo que siempre se hacen las reuniones y no hay este problema como aquí. Ok, entonces son dos cosas que quiero que quede constancia.

Director de Debates: Gracias, licenciado Omar. Licenciada Maritza Girón.

Lcda. Maritza Girón C.P.C. 8.488: Mi participación en este momento es para disculparme con los colegas que están acá con el curso que realmente el atraso a la asamblea no fue ni por los asambleístas, ni por la junta directiva. La junta directiva estaba aquí a la una, estábamos aquí todos los asambleístas listos para empezar a la una, pero por temas que se escaparon



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

de nuestras manos hicieron que se iniciara media o tres cuartos de hora tarde por eso en nombre de la asamblea y de la junta directiva le pido una disculpa a todos los colegas que están viniendo para acá, al conversatorio y bueno, eso está dentro de todo lo que puede pasar.

Director de Debates: Gracias, le doy el derecho de palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: De verdad que es satisfactorio ver de alguna manera que se unen agremiados con intereses distintos. Los agremiados con interés por el deporte y los agremiados también por la actividad técnica, esa es la búsqueda incesante de nosotros. Quiero aclarar algo mis estimados colegas, a veces es difícil y yo creo que es más difícil de ver una oposición tan férrea como la que tenemos nosotros en Aragua, nosotros en el 2021 o 2022, convocábamos a las cuatro de la tarde, cinco de la tarde, ¿verdad Licenciado Francisco? Y las mismas personas que dicen que es muy temprano, se pararon aquí y nos reclamaron que éramos unos desconsiderados porque no tomábamos en cuenta que la gente que vivía lejos, que no tenían carro, que tenía que irse transporte público, es difícil y lo saben quiénes han sido gerentes, es complacer a todos. Entonces quedó aquí salvado, o sea, quedó aquí expuesto la posibilidad de estudiar el horario, no nos hemos negado nunca a eso, porque lo hemos demostrado siempre, saben qué, si nos da a pensar que en esta gestión nosotros hemos contado con la participación que no baja de treinta contadores públicos, cuando yo que fui secretaria de investigaciones, estuve en unas asambleas con doce personas, entonces, si, tenemos que hacer una promoción a la participación, a los que solo vinieron a escuchar a nuestros ponentes en el conversatorio que participen en las asambleas, porque en las asambleas se toma decisiones que lo afectan a usted como agremiado. Fíjense que, por ejemplo, nosotros se puede decir cualquier cosa, se puede criticar, pero nosotros pasamos un mensaje, y lo pueden confirmar los colegas que vienen a participar en el conversatorio donde tenemos el lujo de tener a Mirna, a Alexander, a Mariela, a Lenin eso es una llave impresionante de conocimiento, les pasamos un mensaje de preinscripción o de inscripción donde los invitábamos a participar en la asamblea a la una de la tarde ¿Verdad que sí? Era el mensaje de confirmación, alguien que está promoviendo el hecho de que usted venga a participar, así, venga a formarse, le damos también información técnica, pero necesitamos que seas asambleísta. Porque no tenemos nada para evitar que haya participación. Entonces esa es una de las cosas que quiero dejar muy claro, vamos a ponernos de acuerdo cuando pedimos la hora porque entonces también se planteó los sábados, y nos dijeron que los sábados no, porque los sábados son para la familia, no sé. Entonces, oye, nos las ponen complicadas. Sin embargo, en la agenda que estamos proyectando celebrar las asambleas los días sábados. Ahora bien, los días sábados aquí, en Ceproaragua, en este espacio que puede albergar cien Contadores Públicos inclusive se hace complicado ¿por qué?, como en todas instituciones, prevalece el deseo de subsistir Ceproaragua alquila sus espacios y generalmente no se lo facilitan a los gremios profesionales. No es una decisión de la junta directiva del colegio de contadores públicos del estado Aragua. Es una decisión de la Junta directiva de Ceproaragua,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

sin embargo, estamos haciendo lo conducente para hacerlas en el Pacífico, ¿pero ¿qué sucede? como nos sucedió en la asamblea extraordinaria pasada del veintiuno de noviembre, el elemento ascensor no lo controlamos nosotros, entonces estamos buscando la manera de incentivar la participación, y, sin embargo, ese día agradecemos la participación de colegas que aún con las cuatro escaleras, los cuatro niveles estuvieron participando. Entonces a nosotros lo que nos dice es que, en cada una de esas asambleas, sí, convocada a las ocho de la mañana, en la primera vinieron ochenta contadores públicos, en la segunda estuvieron casi cincuenta contadores públicos, y en esta llegaron a estar en algún momento sesenta en el quórum, claro más tarde, no es fácil. ¿Por qué? Porque si nosotros queremos hacer lo que hacen algunos otros colegios, que es lo que intentamos hoy, no es que chocaron las actividades, eso fue con toda la intención, la intención es que usted viene a participar en la asamblea y se queda en el conversatorio a disfrutar el menú que se le sirve de Conocimiento sobre la providencia de facturación digital, la intención era inclusive, yo se lo solicite al secretario general, como en otros colegios, en lugar de poner brindis como último punto, porque si hay colegios que ponen brindis para motivar que el colega vaya a la asamblea, nosotros vamos a colocar este conversatorio, pero el tema está en que nosotros vamos a exigir, no ciertos colegas de la Asamblea, vamos a exigir que el conversatorio esté está transcrito tal cual, en el acta, oye es una actividad especial que se hace para motivar que el contador público participe. No es sencillo, porque de verdad que las intervenciones de muchos agremiados están en torno a qué nos equivocamos prácticamente en todo. El reglamento interior y de debates en ningún momento dije que no era importante, ahí está la grabación, es más, lo confirmé con mis colegas directivos y me dijeron no, no lo dijiste, además, dije que por el hecho de analizar que habían dos puntos, uno el presupuesto y el otro el reglamento interior de debate, pues entonces le dimos prevalencia al presupuesto porque consideramos que es una información financiera que usted estimado requiere y que el reglamento interior y debate sí lo informé, lo íbamos a evaluar en la asamblea ordinaria del mes de febrero ¿Sí, verdad? Lo otro en cuanto al comité, a usted Lcda. Melvys, le agradezco porque usted, como ex secretaria de estudios e investigaciones, yo también ocupé ese cargo, la mesa de Secretarios de Estudios e Investigaciones que obviamente se activó en el directorio nacional ampliado, el licenciado Margarito May sabemos todos que no está con nosotros, los que en este momento pueden asumirlo, tampoco se encuentran en Venezuela, y nosotros como junta directiva, designamos la participación en la licenciada Mirna León, tremenda representación tuvo el colegio de contadores públicos del estado Aragua en la mesa de secretarios de Estudios e Investigaciones, ella calladita toda prudente, un aplauso para la licenciada Mirna León que asumió el desafío de representar a Aragua en esa mesa de manera formal, la acompañó la Lcda. Melvys Araujo te agradecemos toda la información que suministraste a la asamblea con este balance. Quiero solamente agregar algo sobre el comité de sostenibilidad, la licenciada Norelly Pinto, se ha comunicado directamente conmigo y me ha hecho la solicitud, y la



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de Enero de 2025 Hora: 01:00 pm

ESTADO ARAGUA

licenciada Mirna me hizo llegar absolutamente toda la información de la mesa de secretarios de estudios de investigaciones, lo que pasa es que hoy, si les soy honesta, son cincuenta y tres páginas que les iba a resumir yo en estas tres páginas, entonces me pareció irresponsable de no hacerlo, lo podemos colgar en la página del colegio para que lo lean. Se va a abrir un proceso para que se postulen los agremiados para este comité de sostenibilidad, precisamente vamos a retomar aquello que alguna vez fue en Normas internacionales de información financiera, donde nos vamos a formar para después nosotros divulgar la información, vamos a revisar Melvys yo voy a comunicarme con Norelly, dada la situación que tenemos para abrir públicamente el proceso de postulaciones, para que lo tengan en cuenta todos. Y bueno, la idea de nosotros de verdad, mis estimados agremiados es fomentar el derecho a participación con un espíritu democrático. Creo que hoy lo demostramos, quedó demostrado que el gremio está primero, creo que ese es el sentimiento de todos y queremos darle las gracias por estar aquí hoy. Un aplauso para todos ustedes y ahora sí, a las cinco y treinta y nueve minutos. Y más allá de que creo que los colegas están entendiendo que queremos motivarlos a participar, creo que es el respeto que debemos tener del tiempo de los facilitadores, ya que tenemos que habilitar una logística. Vamos a juramentar a los dos colegas que fueron electos el día de hoy para asumir su obligación, entonces directa al gremio, a la Lcda. Audanai León como delegada deportiva suplente del colegio de contadores del estado Aragua y el licenciado Richard Muñoz como Delegado Deportivo Principal. Si quieren muchachos me acompañan acá, procedemos entonces a Juramentar a Los Licenciados Richard Muñoz y a la Lcda. Audanaí León como Delegado Deportivo Principal y Delegado Deportivo Suplente del colegio de contadores públicos del estado Aragua respectivamente, jura usted cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los dispositivos que le sean aplicados, La Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública en Venezuela, el Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública en Venezuela, los estatutos sociales del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, los estatutos de Codenacopu, los estatutos de la Fundación Deportiva, jura usted cumplirlo y dar la representación que requiere nuestro gremio en los próximos Juegos Nacionales deportivos Carabobo dos mil veinticinco.

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. 56.889: Si, juro.

Lcda. Audanai León C.P.C. 60.593: Si juro.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: Si así lo hiciesen, que Dios, la patria y el gremio los premie; porque si no, que os lo demanden. ¡Bravo por los delegados!

Director de Debates: Debatido y agotado el orden del día, damos por concluida la asamblea ordinaria.